Juéves 15 de Noviembre de 1883 — BUENOS AIRES — Año VII — Número 2422

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143
Los originales que se envian á este diario no se devuelven
Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche
Corresponsales en Paris para suscriciones, avisos, correspondencias y reclamos: Mrs. P. Serre y C., 8 Faub. Poissonnière
Agente de dichos señores en Buenos Aires: Mr. J. A. Bernheim, Tacuarí 38.

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

REPÚBLICA ARGENTINA	
Capital	1.04 m|n.
Campaña y Provincias	1.24 »
Un ejemplar suelto	4 centavos
» » atrasado	5 »
FUERA DE LA REPÚBLICA	
Montevideo	1.60 m|n.
Paraguay	2 »
Pacífico	2 »
Brasil	4000 reis
Europa y Norte América	2 m|n.

Administracion: Perú 143.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143

Director propietario: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ

TIENE EDITOR RESPONSABLE

LOS CAMBALACHES

En dias anteriores, tratamos esta cuestion en nuestra seccion noticiosa, prometiendo recojer otros datos para poder hablar con perfecto conocimiento de causa.

La industria del cambalachero, progresa de un modo inusitado, á tal punto que no hay seccion policial que no cuente con varios establecimientos de este género de comercio, con mas ó menos capital.

El negocio debe ser productivo, á juzgar por el número de casas que se abren cada dia, anunciando en rótulos, avisos y carteles, que el industrial don N. N. comercia en artículos de toda especie, clase y condicion y *que vá á domicilio*.

Este ramo del trabajo se presta al comercio ilícito y nó es aventurado asegurar que es un aliciente para el ratero que halla mercado fácil, para la venta de *sus mercaderias*.

Nuestros lectores deben recordar el célebre asunto Imbert, que ha sido hasta la fecha el *rey* de los cambalacheros.

Su casa era un verdadero tesoro; joyas de valor, pedrerias, etc. etc.; de todo se halló en aquel museo formado con los objetos comprados á la industria de los innumerables cacos, que pululan en toda ciudad populosa.

Imbert, desapareció si mal no recordamos, pero, tenemos sérios motivos para poder casi asegurar que los Imbert, son una familia de largo parentesco.

Nuestras palabras no envuelven una acusacion directa contra nadie, ni tiene por objeto poner trabas al comercio del industrial honrado; muy al contrario; desearíamos conseguir todo género de garantias de que hoy carece.

Nos fundamos para decir esto, en datos recogidos en diversos establecimientos de compra y venta de esta categoria, que se han quejado de la falta de reglamentacion y garantias que son la constante amenaza, bajo cuya presion viven, y que estorba grandemente el desarrollo de las operaciones.

"Voy á liquidar, nos decia, en estos dias, un laborioso jóven estrangero, que ha ganado algo en su comercio de libros usados, joyas y otros objetos de lujo."

"No es para mi carácter, agregaba, esta ocupacion, que á cada momento es interrumpida por el llamado de la Policia, para la averiguacion de si se ha comprado tal ó cual objeto, cuyas señas se indican."

Esto nos hace suponer, con razon, que aun cuando un ratero haya vendido un objeto robado, á *un receleur*, (comprador de objetos robados) este tiene facilidad para revenderlo, ya sea cambiándole algo de la forma, desengarzando las piedras y colocándole otras y en fin, mil otros medios de hacer marchar su comercio.

"Ultimamente compré algunos libros á un individuo, que me llevó á su domicilio. Yo no podia esponerme á un desagrado, preguntando al vendedor, si los libros le pertenecian. Debia suponer que lo fuesen y ademas; ¿cómo sospechar de una persona que se aloja en una casa de buena apariencia?"

"Hice la compra, verifiqué el pago y dos dias despues la Policia me secuestraba los libros. Presenté mis recibos, indiqué el domicilio del vendedor pero este se habia mudado y no pude hacer constar la verdad de mis afirmaciones.

Dios sabe si vendedor y reclamante no estaban entendidos; tuve que devolver los libros, y salir de la Comisaria, con la prevencion que me hizo el señor Comisario que nuestro comercio, por mas honrado y lícitamente que lo hiciéramos, no tenia garantia alguna."

"Estamos espuestos á sorpresas de todo género, agregaba, y á pasar por ladrones y ocultadores y eso, si no se le ocurre á un Comisario enviarnos con un sumario al Gefe de Policia."

Podriamos continuar ofreciendo á nuestros lectores, otro género de reflexiones que nos hacia el jóven industrial, á quien á nuestra vez le esplicábamos con objeciones tendentes á producir nuevas esplicaciones.

"Para terminar, nos dijo: estoy resuelto á dedicarme á otro género de comercio, que no sea una especie de espada de Damocles, que me persiga, como ahora, haciéndome vivir bajo la impresion de la desconfianza y el recelo."

"En cada vendedor que viene á ofrecerme artículos, creo ver *un vendedor de pega;* si y el artículo es barato, razon de mas para no comprarlo."

Las reflexiones que sugieren estos hechos que son históricos, no pueden ser mas penosas.

Toda industria paga impuestos, y las autoridades tienen la obligacion de garantir la existencia de los industriales poniéndolos á cubierto de la estafa, ejercida al amparo de la falta de reglamentacion.

En la forma en que se ejerce esta industria aquella falta, es una puerta de escape, abierta al comercio, á la moda de Imbert.

Regleméntense las formas de las transacciones, para salvar responsabilidades y se habrán conseguido muchas ventajas; entre otras poner trabas *al mercado de los ladrones*, y ahuyentar la familia de *cacos* que se disfrazan bajo el modesto título de *cambalacheros*

TELEGRAMAS

Montevideo, Noviembre 14.

A EL DEMÓCRATA.

Salen próximamente para esa dos fuertes especuladores para hacer grandes compras de maiz para puertos del Brasil. Ansiedad noticias duelo. Novedades políticas nada.

Corresponsal.

Rio Janeiro, Noviembre 14.

Ha producido alguna alarma la noticia de los aprestos bélicos de esa República. Tres buques de esta armada saldrán á estudiar la revista proyectada para el 15 de Diciembre.

Junin, Noviembre 14.

A EL DEMÓCRATA.

Faltan brazos para esquilar; sementeras maiz despacio por igual causa.
Campos bien en general.

N. N.

CABRIONERA

En momentos de entrar á sesion, se presenta agitado y sudoroso nuestro amigo Argos pidiéndonos lo despachemos pronto, pues tiene entre manos un *asunto personal* que le interesa sobremanera.

Comprendiendo su impaciencia, demoramos maliciosamente el darle audiencia, pero persiste tanto en que debe asistir á casa de *una enferma* á quien asiste con regularidad, que accedimos por fin á sus deseos y le concedimos la palabra.

—Vengo espresamente, dice, á comunicarte que ha quedado definitivamente resuelta la cuestion candidaturas para Municipales de la Parroquia del Pilar.

—Te interesas mucho Argos, por las cuestiones de la Municipalidad.

—No es eso; me intereso en traer noticias para tu Cabrionera.

—Bueno; vamos á tu lista para el Pilar.

—Los señores Reynaldo Parravicini y Pedro Latorre.

—Conozco al primero y por analogia debe ser tan honorable y simpático el segundo.

—Ambos son queridos y muy estimados.

—Te felicito por tus ahijados.

—Adios, gran sacerdote de la Cabrionera.

—*Addio*! Argos! recuerdos.... Acérquese el caballero Vincenzi y abra el fardo; ¿qué mercaderias trae?

—Una cuentita.

—No hablo *en inglés*. Pase usted el Sábado que lo atenderé.

—No es cobranza, *mio caro;* son cuentas de pasajes por desembarco de inmigrantes.

—Ah! ¿el asunto aquel del célebre sumario, del cual dijo el Ministro que valia mas no hacerle *la autopsia* porque despedia mal olor?

—Del mismo.

—Veamos.

—Desde el 1° del corriente hasta el 10, han desembarcado por los vapores del Resguardo 2170 inmigrantes que á razon de 40 cents. forman 868 ps. m|n.

—Qué! ¿han bajado los precios los contratistas?

—No, señor; desde el 1° del corriente el desembarco es por cuenta del Gobierno El contrato ha sido rescindido. El fisco se ha ganado 412 nacionales de diferencia, pues los contratistas cobraban 64 cents. por inmigrante adulto y 32 por los niños mayores de 3 años.

—¿De modo que las denuncias de EL DEMÓCRATA han dado resultado?

—Ya lo creo. En este negocio, el Gobierno ha ganado por un lado 412 ps. m|n por la diferencia en el pasaje, y la Aduana 500, pues lo mas que puede haber gastado son 350 nacionales.

—Beneficios que han estado embolsando los contratistas.

—Amen de otros inconvenientes y esplotaciones de que eran víctimas los pobres inmigrantes.

—Todavia mas?

—Si, señor; se acabó el desembarco á deshoras y además ya no se admite *á los fonderos, agentes y tutti quanti* que se mezclaban entre los inmigrantes, en tiempo que este servicio lo hacian los contratistas.

—Me alegro. ¿Y puede la Aduana hacer el servicio con toda regularidad?

—Ya lo creo; tiene los vaporcitos *Capital, Inspector, Corrientes, Tucuman* y *Mendoza* que entre todos pueden conducir 800 inmigrantes, y haciendo dos viajes con comodidad, desembarcarán poco mas ó menos de 1500 á 1800 pasageros.

—Hola, Didier, que arrinconado te veo; ¿qué te pasa?

—Un pequeño percance.

—Con quien?

—Con un tipo que en Variedades se permitió censurar el proceder del público en la noche del espectáculo Silny-Laty.

—Qué decia?

—Sandeces.

—Y qué resultó?

—Que se acercó otro artista de la compañia y le dijo al tal tipo que el público ha sido por demas bondadoso y que en otra parte, habria salido Silny volando, con aparatos y secretario.

—Y por eso andas disgustado?

—Es que acabo de verlo por la calle, y como pretendió ganarme el lado derecho, tuve que darle un empellon y trás del empellon un zopapo

—Bien hecho. A ver tú Manolito; no me traes algo?

—Si; se me asegura por persona que está muy al cabo de lo que pasa en las regiones superiores del Concejo Deliberante, que este piensa dirijir una nota al Ministerio del Interior, quejándose del proceder del Intendente.

—Qué piensan conseguir?

—Que el Ministro hable con el Intendente y le haga entender que mas arriba de sus caprichos está la ley.

—Paliativos. ¿Tú, Cárlos qué sabes?

—Que el doctor Rocha, pasará de Currumalan á Pihué y si tiene tiempo hasta Guaminí. Muchos de la comitiva, regresan mañana. El viaje ha sido sin contratiempos.

—No se estienda mucho señor, que no hay espacio........

Santa palabra; suspendamos hasta mañana.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Esta asociacion, cuyos fines los indica su lema *Mens sana incorpora sano*, acaba de hacer su inauguracion oficial.

Data su fundacion desde el año 1880 y salvando dificultades sin cuento ha conseguido por fin contar un número de ochocientos sócios activos, adquiriendo asi elementos que garanten su existencia.

El local del Club se halla en la calle Cangallo 492 en una casa espaciosa que ha permitido se separen los diversos departamento como ser, salon de sable, de florete, de lectura, de baños, otro magnífico para recepciones y el gran patio de gimnasia provisto de todos los aparatos necesarios.

Cuenta para la esgrima con los profesores Bay y Cassaux, cuya competencia no es un problema para nuestra juventud.

No creemos sea necesario recomendar la bondad de los fines de esta asociacion, mas aun en una juventud como la nuestra cuya vida sedentaria no le permite un completo desarrollo en sus fuerzas físicas.

Consideramos un deber felicitar ó los jóvenes que han trabajado con entusiasmo para conseguir no se extinga esta asociacion, uno de cuyos méritos principales, como argentinos, es el de ser formado por un elemento nacional.

CUESTION INÚTIL

Nos parece que el médico que firma un artículo, publicado en un cólega de la tarde, apropósito del asunto *fiebres*, toma con demasiado calor la defensa de los puertos del Brasil y atribuye á las autoridades argentinas en Rio, una competencia científica que no le reconocemos.

No es que insistamos en que los casos del *Equateur*, sean de fiebre amarilla; *desde el primer momento hemos opinado lo contrario.*

Pero de esto no se deduce que no justifiquemos plenamente la alarma producida, las precauciones tomadas, y las medidas cuarentenarias establecidas, puesto que, apesar de la patente limpia que espiden las autoridades argentinas en el Brasil, en Rio Janeiro reina la fiebre amarilla endémicamente, y telégramas y correspondencias recientes nos han hecho saber que la enfermedad aumentaba.

UN MÉDICO.

POT-POURRI

Mormonismo

Esta secta parece dispuesta á establecer competencia á su vival, el Ejército de Salvacion.

Los mormones pretenden enviar agentes á Europa.

Todos los Estados que componen el Viejo Mundo recibirán la visita de los profetas Brigham Jounes, con escepcion de Italia.

Las italianas son reconocidamente refractarias al mormonismo.

Letreros

Recomendamos al autor, del que se luce en un establecimiento de la calle Florida: "*La casa puede atender* QUALQIER *pedido*.

Que lo atiendan al autor.

Ciencia

Un señor se quejaba de las autoridades, en un café vecino al Mercado del Centro, porque habian permitido que los diarios se ocupasen de los *casos dudosos*, que tanta discusion científica han motivado.

El buen señor se mostraba descontento porque la alarma, decia, hace disparar á la *guente* para el campo.

El dueño de casa oia como quien oye llover; varios asistentes al café sonreian, viendo la aflixion de ese caballero.

—Quién es este crítico? preguntamos.

—El dueño de un hotel, que no es francés, inglés, español, aleman, ruso turco, sueco ni cosa parecida.

Cada uno vé las epidemias por el lado que mas le conviene.

De noche

Tarde, muy tarde, en la calle que lleva el nombre de un General, que designó á la historia como juez de un acto de su vida militar, una casa con escudo al frente, que no pasa mas allá de Florida, salia anoche un arroyuelo que *mansamente seguia el curso* hácia el rio.

Sigilioso, aunque murmurando como lo hacen todos los arroyos cuando hablan con los poetas, pudimos apercibirlo, apesar del disfraz con que se encubria.

Por qué paseará tan tarde, ese arroyuelo?

Hosana!

Un cólega entona con voz gangosa un coro de alabanzas al Ministro de Hacienda Nacional, mimándole como á un nene.

¿Qué se le ofrece con el Ministro, *Mister Sterling?*

Nos parece *caso dudoso* el soneto.

C. G. D. C. D. H.

Los buques con procedencia de Rio Janeiro, son puestos en observacion, con un guardia sanitario abordo.

A los tres dias la consigna se levanta y el guardia baja á tierra.

No *hay fiebre* y el guarda se enferma de algo muy parecido.

Hay fiebre y el guarda pide el relevo.

¡Come si fá!

Veredas

Los vecinos de los alrededores de la ciudad son objeto del mas paternal deseo de los señores de la Comision de Hacienda del Concejo Deliberante Municipal.

Tendrán veredas, anchas, bien construidas y baratas.

Salvo que al Intendente se le ocurra que no debe acatar la órden, si el proyecto pasa.

N. B. En caso de sancionarse la ordenanza, los vecinos de los barrios del Sud serán los últimos que gocen del beneficio.

Aumento

El Concejo Deliberante discute el aumento de sueldos del personal científico de la casa de Aislamiento.

El Concejo debe aumentar los sueldos. Lo merecen los empleados.

En todo caso preferimos este aumento y no el de los *casos dudosos*, que el doctor Penna, ha sabido aislar con tanto tino é inteligencia.

Presos

El alimento de los de la Penitenciaria es pésimo, segun lo asegura un vocal del Superior Tribunal.

Admitamos que asi sea: ¿cómo piensa proceder la Comision para averiguar la verdad?

Interrogando á los presos? Estos siempre tienen quejas contra sus guardianes.

Inspeccionando los alimentos? El dia de la visita habrá cuidado en mejorarlos, sobre todo cuando la denuncia ha sido tan pública.

Concierto

Al que tuvo lugar en el Jardin Florida (supongo que no se suspendió) á favor de "La Argentina", habrán concurrido muchas familias y caballeros.

¿Tienen la bondad de decirme si la concurrencia era toda *argentina liberal?*

Suspension

Los juegos de agua del lago del Intendente van á quedar interrumpidos por razones de conveniencia pública.

¿Se conformará el Lord Mayor con la disposicion que le suspende los juegos de la conveniencia de sus placeres particulares?

Resíduos

La Inspeccion de Mercados hace notar que es conveniente que la estraccion de resíduos se haga dos veces por dia en adelante.

Nos parece bien la prevision; caballeros, *ha llovido y les prevengo que deben comprar paraguas*. Las lluvias pasadas no mojaban, en adelante pueden mojar.

Sailors

—Mister! Dése preso.

—*Y dorit understand.*

—Usted es desertor de un buque mercante.

—*Do you speak english?*

—*Inglis;* si, (meneando la cabeza en signo afirmativo). La filiacion es exacta; usted es marinero del *schooner* "Trafalgar".

—Trafalgar! *Yes; Nelson was the com*..........

—Bueno, marche, (y le hace señas que lo siga).

—El *sailor* se resiste, le acomoda un trompis al gendarme, éste saca el machete, le propina *una conferencia de derecho internacional de punta y hacha* y conduce al *sailor* á la Prefectura Marítima.

El Cónsul y el Ministro intervienen; el gendarme queda preso; el *sailor* llama un procurador y un abogado y *los diarios* del dia claman contra los abusos de la autoridad.

El *sailor* publica un comunicado en "El Herald" que se felicita de que sus consejos surtan el mejor efecto.

Correspondencia

Publica una, nuestro cólega *La Campaña*, muy buena, muy llena de piropos y repleta de interesantes datos.

¿Quiere decirnos el cólega qué fecha trae la carta, para poder darnos cuenta del estado de la atmósfera chivilcoyana, en el dia en que el corresponsal le escribió?

Por lo demas, felicitamos á la sociedad chivilcoyana, á los españoles allí residentes y al ciudadano Bernardo Calderon, á quien sus convecinos preparan tan merecida muestra de estimacion.

La Plata

Se activa la construccion de los edificios públicos. Los materiales llegan con profusion y todo hace esperar que muy pronto se efectuará la traslacion de las autoridades provinciales.

—No, señor—clama un diario *de la campaña*—quitenle los wagones al Gobierno y entréguenselos al público para trasporte de frutos.

—Que se mande mudar el Gobierno, cuanto antes, dice otro; que el F. C. del Oeste active el envio de materiales.

Cómo nos entendemos?

No quiero que te vayas
Ni que te quedes,
No quiero que me dejes
Ni que me lleves.

Es simplemente el cuento del paraguayo que no queria ser Dios, porque no podia contentar á todos.

Consecuencia: oposicion *campestre* al Gobierno de la Provincia.

Quemazones

—Buenos dias, *cumpa;* ¿cómo le vá?

—Ai vamos, *cumpa;* liriando con los pajales.

—Porqué no los quema?

—Está el viento muy *juerte* y el *juego* ba á pasar al campo *del lao*.

—Mejor; se compone; si le llueve, verdea mas pronto.

El cumpa sigue la indicacion del *cumpa;* el campo arde, el vecino arde y otros vecinos siguen ardiendo.

El sistema es general; *grandes y chicos* lo emplean.

Resultan quejas y el que mas grita, es el autor de la quemazon.

¿Quien resulta culpable? Los bandoleros de la campana y la Policia que no vigila.

Es la lógica de moda.

Los chinos

Están en abierta hostilidad con los portugueses y se teme que llevan á cabo, en caso de guerra, el propósito manifestado, de esterminar á todos los europeos.

Se vá haciendo difícil el oficio de ser europeo en China.

El medio que se propone será muy espeditivo; pero es muy chino.

Rusia

Los conspiradores recientemente descubiertos han sido deportados á Siberia Se cuentan entre ellos, personas de posicion é *influencia*.

Es una ventaja para luchar *contra la influencia del clima*.

Marruecos

El Gobierno Marroquí cedió á las reclamaciones del Gobierno español, referentes al territorio de Santa Cruz de Mar Pequeña.

En cuestiones de la Santa Cruz, los marroquies jamás podrian tener razon.

La media luna, se eclipsa ante la Cruz Santa. *Prim fué demasiado elocuente en una discusion!*

Perú

Lima sigue tranquila, notándose mucha actividad en las oficinas públicas.

Los sepulcros son siempre tranquilos; se nota actividad cuando los sepultureros hacen su oficio.

Bolivia

La prensa oficial boliviana es entusiasta partidaria de la guerra é invita al pueblo á tomar las armas para oponerse á la invasion del enemigo.

Tarde piace!

Patriotismo

Los grandes patriotas que han espuesto su vida en los campos de batalla, son unos imbéciles.

Cada uno sirve á la pátria, segun lo entiende.

Se grita en tiempo de paz; se hacen programas de gobierno. Se habla de patria aherrojada. Llega el dia de sostener los derechos de la pátria en el campo de batalla; hay que marchar á campaña.

Se le ruega al callista que al hacer la operacion, deje correr la mano y ampute el pié del patriota.

Comunicacion

La telefónica va llevando mal camino; ayer he tenido un grave disgusto con mi familia.

La señora acudió al llamado del aparato y entabló conversacion, creyendo por el aviso de la central, que el diálogo era conmigo; la inflexion de la voz era parecida.

Lo cierto es que á causa de una *ligadura* mi señora creyó haber descubierto una intriga; mi tocayo, no era yo, y...., lo demas supóngalo el lector.

Ora isto

El vecino está apestado y le prevengo cortesmente que no admitiré sus visitas, porque tengo que cuidar de la salud de mi familia, que es numerosa.

Mi vecino se disgusta y le cierra la puerta á mi repartidor, cuando le lleva la carne, indispensable para su alimento.

Tanto mejor; me alegro de no tener relaciones con un apestado.

Política

El príncipe heredero de Alemania, sigue viaje para Madrid.

Lo anunciamos ayer. Si lo repetimos hoy, es para garantir que el viaje tiene fin político.

Lo sabemos porque el príncipe ha tenido la galanteria de hacérnoslo saber, á fin de evitar comentarios.

Cuestion de política.

Beneficio

Una simpática artista, Mme. de Salles, anuncia un beneficio, ofreciendo al público su funcion de gracia, y las localidades. Acepto *el galante cadeau.*

—Señorita; ¿querria tener la bondad de contestarme si el beneficio es para usted ó para mí?

—Para ambos; contesta alguien. Para usted, que tendrá ocasion de aplaudir á Mme. de Salles en Variedades y para esa artista que le agradecerá su presencia en la boleteria.

Quedamos notificados.

Piropos

Ando enojado contigo, me decia ayer un empresario de teatros; me han hecho una crónica *un poco ágria*.

No tengo la culpa, dile á tus artitstas *que endulzen* un poco mas la voz.

Alcohol

Los aficionados están de felicitaciones; aunque se pierdan la uva, la papa, y otros vejetales de que se extrae aguardiente, siempre nos quedará el marlo del maiz.

Al paso que vamos, siquiera por lo que lo tenemos tan á mano nos vamos á dedicar á chupar marlo de maiz. Es un modo de emborracharse como cualquier otro.

Puerta

Suplicamos á las personas *que penetren* á las oficinas del diario, tengan la bondad de cerrar la puerta, al entrar ó salir.

Es una medida de precaucion que hallamos en un diario de Paris que trae el siguiente aviso al respecto:

Fermez en entrant ou en sortant. Il n' y a que les chiens qui craignent que la porte, puisse leur cou per la queue en passant.

"La Universidad"

Apesar de ser vecinos, no hemos tenido el placer de entablar relaciones con esa señora.

Esperamos que nos visite.

Verbo et voces

"El Progreso" de Belgrano dice una cosa y "La Prensa Católica" le cambia la frase y el sentido.

Nuestro cólega rectifica.

Tiempo perdido. ¡El catolicismo es un diccionario de voces acomodaticias, al gusto del fabricante. Se le hace decir á Dios, lo que ni al diablo se le ha ocurrido. Es un sistema que tiende á perfeccionarse, en beneficio del inventor, pero ya no cuela.

Perdonemos

Cuando los jueces defienden la causa de los presos que piden gracia, podemos tener esperanza de que los presos pidan la gracia de los Jueces.

Es una galanteria: y lo cortés no quita á lo valiente.

Vano empeño

El doctor Bortolazzi se afana en probar que su proyecto de lazareto era bueno y que se le ha estorbado la realizacion de una cosa útil.

Está equivocado, querido doctor. Es mas útil discutir y no hacer.

Duelo

Un hombre insulta; otro le contesta.

El aludido tira un cañonazo con pólvora. El otro le tira con pólvora y bala.

El insultador de oficio, por una de esas aberraciones de la justicia de Dios, mata al que salió á la defensa de la sociedad ultrajada.

Resultado: Un entierro. Una vida útil y honorable perdida. Un insultador mas envalentonado.

Se cambian los papeles. Muere el insultador; y un hombre honorable lleva sobre la conciencia, la sangre de un....... prójimo.

Hay castigos mas tremendos que una herida, ó la muerte.

El ostracismo social llevado á cabo con energia.

GILES

Noviembre 14 de 1883.

Señor Director de EL DEMÓCRATA.

Estimado señor y amigo:

Cumpliendo mi promesa le transmito las noticias, mas importantes que he podido recojer en las mejores fuentes:

Se nota gran movimiento entre el vecindario, con motivo de la peticion que se dirijirá al Gobierno, pidiendo la reeleccion del actual Juez de Paz, señor don Pedro Lorea, de quien se me han hecho unánimes elojios.

Se piensa dirijir otra nota de agradecimiento al Directorio del Ferro-Carril del Oeste, con motivo de la resolucion que manda establecer un ramal de trocha ancha, desde la Estacion Azcuenaga, hasta este pueblo.

Se esplica el entusiasmo, si se tiene en cuenta que el movimiento comercial, aumenta prodijiosamente.

Sin embargo, el Directorio debiera completar su obra, poniendo mas wagones para la carga. Actualmente los carros se demoran seis y ocho dias en la Estacion Azcuenaga y muchos comerciantes prefieren pagar cuatro reales mas por arroba y enviar sus frutos á Mercedes. Esto es un perjuicio para el comercio.

Este grémio recoje firmas para solicitar la creacion de una sucursal del Banco de la Provincia. He conversado con varios comerciantes que me dijeron que actualmente guardan en sus gabetas fuertes cantidades de dinero improductivo que podian tener en jiro si la sucursal viniese. No creo necesario abundar en mas consideraciones al respecto. Habria provecho para el Banco y para todo el vecindario.

Otro asunto que preocupa al señor Lorea y que ha contribuido á despertar las simpatias generales que lo rodean, es la cuestion del éjido que vendrá á dar vida á este pueblo.

El vecindario tiene plena confianza en que el Gobierno, que tantas pruebas dá de su buen deseo por el adelanto de la campaña en general, se penetrará de la conveniencia de esta medida necesaria al mayor desarrollo de la poblacion y por consiguiente de las industrias y comercio.

No puedo por el momento estenderme en otras consideraciones que no escaparán á la penetracion de sus lectores.

Mi viaje es violento y sigo para el Salto, de donde le enviaré oportunamente cuanta noticia haya recojido en el camino.

En momentos de partir, los señores Inocencio Quevedo, Benjamin A. Silva y Julio Saravi me piden los haga inscribir en su lista de suscritores, prometiéndome otros para en adelante.

Les he prevenido que se dirijan á esa administracion para cuanto se les pueda ocurrir.

Me repito del señor Director.

A. y S. S. y amigo.

El Corresponsal.

INMIGRACION

Ademas de lo que decimos en nuestra seccion especial, *La Cabrionera*, creemos de interés público, formar un conjunto de otras noticias referentes á este asunto.

ABUSO

Con motivo del abuso que se cometia en la internacion de inmigrantes para el Rosario y Santa-Fé, pues los vapores llevaban mas de los que podian, el Ministro del Interior ha pasado una nota á la Comisaria General ordenándole no mande mas de 100 á 150 inmigrantes en cada vapor de los contratistas; y cuando estos no tengan buques prontos se manden por vapores de otras compañias.

Esto es motivado, segun hemos oido, á causa de observaciones que hizo al respecto un hijo del Ministro, quien pudo constatar que los inmigrantes iban tan apiñados como higos en petaca.

Poco á poco se hace la luz y justicia!

SECRETARIA

Apesar de haber un decreto en vigencia por el cual los gefes de Oficina no pueden proponer empleados, sinó solamente dar cuenta de las vacantes que se produzcan, sabemos que el Comisario de Inmigracion, para quien *los decretos son letra muerta*, con motivo de retirarse de la Comisaria General el Secretario señor Melian, ha pasado una nota proponiendo como Secretario sedor Ramella, á quien el mismo Comisario habia nombrado Secretario interino, puesto que hace tiempo viene ejerciendo.

VISITA

El Ministro del Interior visitó ayer el Hotel de Inmigrantes.

Es con esta la tercera visita que hace en esta semana.

Bravo, señor Ministro; nos complace ver que se preocupa de la inmigracion, fuente esencial de nuestra riqueza.

Adelante que aun falta mucho que hacer.

No dudamos de la competencia del señor Ramella y lo creemos muy capaz para tal puesto; lo que nos llama la atencion es el proceder del Comisario.

COMERCIO

La Bolsa concurridísima; pero apesar de la aglomeracion de combatientes las operaciones no han pasado de guerrillas sin importancia en cédulas.

En acciones hubo un rato de alboroto repuntando algo para volver á su punto de partida.

Operaciones insignificantes.

En frutos del pais se mantienen firmes los precios por buenas lanas, buena condicion, cueros lanares y cerda, buenas clases.

Los demás frutos en calma. Se dice que los últimos remates de lanas han dado un resultado de 5 cents. de baja en relacion al anterior.

Hemos creido y creemos hoy necesario repetir lo que dijimos en la semana pasada: que los compradores moderen su entusiasmo.

Mercados—Ventas realizadas:

ONCE DE SETIEMBRE

Lana—Especial á 100 ps. Superior á 92, buena á 84, regular á 78.
Cueros vacunos—Cueros de campo: regulares á 145, inferiores 140 á 142
Cueros de potro—De campo regulares á 44 $.
Cerda—Superior á 170 $ arb. buena 168, regular 165.
Cueros de gama—Libre de pintado buenos á 70 $, regulares 67.
Cueros de nútria—Buena clase á 7 $.
Sebo—De campo bueno á 44 ps.
Cueros lanares—De campo: especiales á 30 rls. lib., superiores á 28, desechos 20.
Cueros de corderitos—Superiores á 19 $ 1|2 doc. buenos 8.
Trigo—De la Costa regular á 82 ps. fanega, del Salado Inferior de 70 á 72.
Harina—Buena clase á 21 $ fanega.
Maiz—Morocho en espiga bueno á 70 $ fanega desgranado de 57 á 58.
Afrecho—Buena clase á 17.
Nabo—Bueno á 45.

CONSTITUCION

Lana—Especial á 110 $ la arroba, superior á 96 á 98, borrega 90, buena de 82 á 93, regular á 75.
Cueros vacunos—De campo buenos á 147 ps., regulares á 142.
Cueros de potro—De campo buenos á 45 $.
Cerda—Superior á 175 ps. arb. buena de 168
Cueros de venado—Libre de pintado 70p.
Cueros de nútria—Buena clase á 6 1|2 ps.
Cueros lanares—De campo especiales á 32 rls. lib. superiores á 29, buenos 27 y 28, regulares 25 y 26.
Corderitos—Superiores á 19 3|4 pesos docena buenos á 18 1|2.
Trigo—De la Costa bueno á 89 $ fanega.

Vapores esperados de los rios

JUÉVES	*Cosmos*	Montevideo
»	*Proveedor*	Rosario
»	*Pingo*	Rosario
»	*Tridente*	Rosario
»	*Union*	Gualeguay
»	*Estrella*	Gualeguay

Vapores á salir para los rios

JUEVES	*Cosmos*	Uruguay
»	*Proveedor*	Rosario
»	*Pingo*	Rosario
»	*Tridente*	Rosario
»	*Union*	Gualeguay
»	*Estrella*	Gualeguay

BOLETIN NOTICIOSO

Víctima por imprudencia—Es sabido que el jugar con pólvora trae muy malos resultados, segun dice el adajio.

Así le ha sucedido al comerciante de San Isidro, don Santiago Caglia, el cual ha sido víctima de su descuido ocasionándole graves quemaduras por haber hecho esplosion un barril de pólvora.

No se saben mas detalles por el momento.

Raciocinio—Una familia sucumbe en un terremoto: castigo de Dios.

Otra familia se saca ese dia el prémio mayor: la proteje Dios.

Un pais adelanta: es la religion.

Un pais retrógrado: castigo de Dios; no hay religion.

Una sociedad es culta: la religion.

Otra sociedad es tan culta como aquella, pero no acepta ciertas ridiculeces: falta de religion.

Llueve en Buenos Aires: beneficios de la religion.

Seca en la Rioja: la religion no puede hacer llover.

A Dios le hace jugar roles muy estraños la religion.

Eh! por Dios y la religion cristiana, señores de la Iglesia; nadie ataca ni desconoce los beneficios de la religion de Cristo, como la enseñó este, pero no se puede callar ante la pretension de la religion de la Iglesia, la religion de la consigna, la religion de la imposicion y el escudriño de la conciencia para dominar por medio del terror, del absurdo, abusando de la debilidad de ciertos espíritus. Esa no es la religion de Cristo: es la religion de la Iglesia á tanto por Padre Nuestro.

Organizacion—Organizando el personal que debe hacer los estudios de prolongacion del Ferro-carril del Este se dictó ayer por el Ministerio del Interior el decreto que sigue:

Art. 1° Créanse dos Comisiones para proceder á los estudios de prolongacion del Ferro-carril Argentino del Este, la primera desde Monte Caseros á Mercedes, pasando por Curuzú Cuatiá y la segunda desde la Concepcion del Uruguay á Concordia.

Art. 2° Nómbranse para formar la primera Comision á don R. de Montenach, como Gefe con pesos 300 m|n. y pesos 3 m|n. diarios de sobresueldo mientras esté en campaña; á Fernando Langlett, primer ayudante con pesos 200 m|n. de sueldo y 2 pesos de sobresueldo; Anibal Ialgui, segundo ayudante con pesos 150 m|n. y pesos 2 m|n. diarios de sobresueldo y á don G. Warrem, auxiliar con pesos 80 m|n. de sueldo y pesos 2 m|n. diarios de sobresueldo.

Art. 3° Nómbranse para formar la segunda comision de la Concepcion del Uruguay á Concordia á don Matias Sanchez, como gefe con pesos 300 de sueldo y pesos 3 m|c. diarios de sobresueldo mientras esté en campaña, primer ayudante Couraice Roucione con pesos 200 m|n. de sueldo y 2 pesos m|n. diarios de sobresueldo, Gerardo Mancebene segundo ayudante con pesos 150 m|n. de sueldo y 2 pesos m|n. diarios de sobresueldo y á don E. Helguera auxiliar con pesos 80 m|n. de sueldo y 2 pesos diarios de sobresueldo.

Art. 4° La comision nombrada y las que en adelante se nombren para las demas secciones dependerán del Departamento de Ingenieros del cual recibirán las instrucciones necesarias.

Art. 5° El gasto autorizado por el presente decreto se imputará á la ley de 1881 del 21 de Octubre del corriente año.

Art. 6° Comuníquese, etc.

Venta de propiedades—Con intervencion de la Direccion General de Rentas se han efectuado las siguientes ventas:

Barracas al Sud—Un terreno y casa de 62 mts, por 105 id., en 30000 ps. m|n.

Marcos Paz—Un terreno de 787,453 mts. en 41,140 ps. m|c.

Juarez—Un campo de 8000 hects. en 933,376 ps. m|c.

Lomas de Zamora—17 cuadras cuadradas en 140,000 ps. m|c.

La Plata—Varios lotes de terreno de una superficie de 6,620 mts. cuads. en 2,796 ps. nacionales

Azul—Venta de accesorios de un campo en 1,653 ps m|c.

Monte de piedad—Mañana comienzan los remates mensuales de este Establecimiento que durarán como de costumbre hasta el dia 17.

Exámenes generales—Los exámenes de las alumnas de tercer año de la Escuela Normal de Maestras de la Capital terminaron ayer, dando un resultado de todo punto satisfactorio.

Obtuvieron el título de Profesoras Normales las señoritas: Felisa Salvadores—Adriana Zala—Luisa Berri—Adelina Bisoni—Enriqueta Fernandez—Adela Menard—Julia Fernandez—María Oderigo—Elena Pagés—Josefina Sabaté—Elena Segos.

Resultaron aprobadas con el título de Maestras Normales las señoritas: Cármen Garcia—Paula Heredia—Exequiel Isarrualde y Herminia Reguero.

Ahora solo resta que el Ministro del Culto cree algunos colegios superiores para ser regenteados por esas inteligentes educacionistas.

Un hijo modelo—Ha ocurrido ayer en el Partido de Pueyrredon el hecho que pasamos á relatar:

Fué herido de una puñalada en el brazo izquierdo el individuo don Anacleto Guzman por su propio hijo Felipe Guzman quien, una vez cometido el crimen, fugó.

Los detalles que hemos obtenido son los siguientes:

Felipe tenia dos caballos de su predileccion á los que cuidaba muchísimo. El padre se fastidiaba de que su hijo en vez de atender á sus numerosas obligaciones dedicase sus cuidados á los espresados animales, por lo que le órdeno que los largase al campo. Felipe, muchacho mal criado y repondon por costumbre, contestó de mala manera á su padre, no obedeciendo sus órdenes. Este se indignó y inclinóse para tomar un rebenque para dar un correctivo al muchacho; estaba en esta posicion cuando aquel aprovechando este momento fué cuando hirió á su padre.

La autoridad no debe descansar hasta aprehender al criminal.

"El Pueblo"—Este cólega de Mercedes, refiriéndose á las evoluciones políticas del partido que se decia liberal, se estiende en consideraciones sensatas, dichas con chispa, y con este motivo, titula su artículo: NO Á LA CONCILIACION, AL RANCHO, VAN.

Llegada del Gobernador—Por telegrama recibidos en la casa de Gobierno de la Provincia se sabe que llegó con toda felicidad el Gobernador á Carrumalan.

El Sábado sin falta estará de regreso en esta ciudad.

Asunto Nicesia Smith—Como anuncian los diarios de la tarde, estos señores que venian con el objeto de batirse en nuestro territorio por cuestiones periodisticas han firmado un convénio por el cual garanten bajo su palabra de honor no batirse en el Municipio de la Capital, pero no así en la Provincia. Con este motivo el señor Larrigan gefe interino de la Policía de la Provincia, ha tomado todas las medidas tendentes á evitar el duelo. Veremos en que para el asunto.

Enlace—Ayer debia efectuarse en Mercedes el casamiento de nuestro amigo Aparicio Islas con la señorita Maria Videla.

Que la pareja sea feliz por muchos años!

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE NOVIEMBRE DE 1883

Politeama Argentino—Compañía italiana de ópera cómica; direccion C. Ciacchi—Maestro concertador y director de orquesta E. Rajneri—Juéves 15, 106ª funcion de la Compañía en la América del Sud y 10ª en esta ciudad; la nueva ópera cómica en 3 actos del maestro F. de Suppe titulada: «Fatinitza».

Nacional—Compañía dramática española del Teatro Real de Madrid dirijida por el eminente primer actor don Rafael Calvo—Juéves 15, funcion extraordinaria á beneficio de la primera actriz señora doña Mercedes Garcia—1º Sinfonía—2º la preciosa comedia en 4 actos: «El hombre de mundo»—3º «Al pasar» y «A mi hija María del Pilar»—4º el juguete cómico en 1 acto: «La casa de campo».

Variedades—Compañía lírica francesa—Juéves 15, «La Mascotte».

JARABE Y PASTA ZED
recomendados por los médicos, curan la coqueluche y afecciones del estómago
De venta en todas las droguerias y farmacias

Legislatura de la Provincia
CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 53)

6ª Sesion de prórroga del 15 de Octubre de 1883

Presidencia del señor Andrade

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

(CONCLUSION)

Sr. Oteiza—Yo estoy en la misma corriente del señor Diputado Botet, respecto del proyecto presentado por mis honorables cólegas, los señores Bengolea y Salterain. Respecto al segundo y tercer puntos tocados no pueden ni deben ser materia de discusion en la Cámara, si no en cuanto vemos que es ó nó posible resolver el primero, porque rechazado este, no tienen los otros razon de ser.

Creo efectivamente que no se trata aquí de una sancion legislativa que debe prestarse al censo, que es este materia de un decreto; la ley autorizando al P. E. á levantar un censo no ha dado base ninguna para proceder á su formacion. La base para levantar el censo la ha dado el P. E. por decreto, decreto que está en el mismo libro, y por consiguiente la aprobacion de ese censo hecho por una Comision nombrada por el P. E., corresponde al mismo P. E., y no me parece práctico que el Poder Legislativo venga en este caso á tomarse atribuciones del Poder Administrativo. Asi, pues, la Legislatura de la Provincia no puede entrar á resolver sobre el censo, mientras que no se conozca la aprobacion de ese censo hecha por el Poder Ejecutivo en virtud de un decreto, pues para mi es materia de un decreto, porque esta es una cuestion administrativa, no es cuestion que debe caer bajo la resolucion de una ley como la que se trata de dar.

Resolviéndose la cuestion como yo lo entiendo, las otras fases del proyecto desaparecen, porque no podria mandarse hacer oficialmente la traduccion de un libro que no tiene carácter oficial, porque no ha empezado por darle ese carácter el P. E., que es quien debe hacerlo.

Por consiguiente, no podemos ocuparnos de los dos últimos puntos, mientras no se resuelva el primero, respecto del cual ya he emitido mi opinion. He de votar, pues, en contra del proyecto de los señores Diputados.

Sr. Salterain—Dada la divergencia de opiniones manifestadas en la Cámara, con motivo de este proyecto, hago mocion para que pase á Comision y sea estudiado detenidamente.

Apoyada esta mocion se vota y aprueba.

Sr. Presidente—A la Comision de Legislacion; se imprimirá y repartirá á los señores Diputados.

IX

Se pasa á considerar el proyecto presentado por el señor Diputado Ugalde, acordando á los hijos menores de doña Gregoria Del Valle de Filips la pension graciable de 48 pesos nacionales. (Parágrafo III.)

Sr. Presidente—No haciéndose uso de la palabra, se va á votar si se aprueba en general el proyecto.

Se vota y es aprobado, pasándose á considerar en particular el artículo 1º.

Sr. Socas—¿Por qué tiempo se acuerda la pension?

Sr. Ugalde—Mientras dure la menor edad de los hijos (Se puede espresar en el artículo.)

Sr. Schnyder—Se entiende.

Sr. Socas—¿Querria saber si la jubilacion acordada á esta señora era por la vida?

Sr. Ugalde—Si, señor; era vitalicia.

Sr. Presidente—No siendo observado, queda aprobado el artículo.

En seguida se aprueban igualmente los artículos 2º y 3º.

Sr. Presidente—Invito á la Cámara á pasar á un cuarto intermedio.

Asi se hace, continuando pocos momentos despues la sesion.

X

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Presupuesto se ha ocupado del proyecto remitido por el P. E., referente á la conclusion de la obra en el Templo del pueblo «General las Heras,» y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su sancion.

Dios guarde á V. H.

Alberto Ugalde—Eugenio Sicardi—Manuel Romero.

Sala de la Comision, Octubre 4 de 1883.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Autorízase al P. E. para contribuir con la suma de *cinco mil novecientos noventa y tres pesos con treinta y cuatro centavos moneda nacional* (5993 pesos con 34 centavos nacional) en la conclusion del Templo del pueblo de Las Heras.

Art. 2º Esta suma será entregada por mensualidades y á medida que se deposite en el Banco por la Comision encargada, una cantidad igual á aquella con que contribuya el Estado.

Art. 3º Este gasto se imputará á esta Ley, y será pagado de Rentas Generales.

Art. 4º Comuníquese, etc.

D'AMICO

Sr. Presidente—Está en discusion general.

Sr. Ugalde—Pido la palabra.

Como se vé, este proyecto es autorizando al P. E. para contribuir con Rentas Generales á la construccion de un templo en Las Heras.

Este Templo está ya construccion y se debe la suma á que, por decreto, estaba obligado á contribuir el P. E. Unicamente falta la ley que lo autorice para cooperar con la suma que se adeuda todavia por la construccion de ese templo, que ha sido inaugurado y está ya sirviendo á los objetos de su creacion.

Ademas, hay la razon de que este templo ha sido construido en Las Heras, contribuyendo el vecindario y la Municipalidad con mas de las dos terceras partes de su costo; de manera que el Gobierno solo viene á contribuir con una tercera parte, como lo ha hecho repetidas ocasiones para otros pueblos, tratándose de idénticos edificios.

Por esto la Comision ha despachado este proyecto favorablemente, y pido á la Honorable Cámara se sirva prestarle su sancion.

Se vota en general el proyecto y es aprobado, pasándose á considerar en particular el artículo 1º.

Sr. Ugalde—Debe modificarse la suma: en vez de 5993 pesos 34 centésimos, es de 8 mil pesos moneda nacional.

Se da por aprobado el artículo con la modificacion indicada.
Se lée el artículo 2º.

Sr. Ugalde—Como el templo ya está concluido y se debe esta suma á los constructores, pido que el artículo sea redactado en esta otra forma: «Esta suma será entregada á la Comision encargada de la obra, prévia rendicion de cuentas.»

Sr. Bengolea—Me parece que no está correcta la redaccion de este artículo, como lo propone el señor Diputado. ¿Qué cuentas va á rendir?

Antes de entregársele la suma no puede rendir cuenta alguna, sinó despues.

Sr. Ugalde—Puede rendirlas antes, pues como ya lo he manifestado, la obra está terminada, y despues de hecho el balance de cuentas, establecer cuanto se adeuda por saldo.

Si primero no rinde cuentas, el Gobierno no puede tener seguridad de cuanto le corresponde pagar.

Se vota el artículo en la forma propuesta por el señor Diputado Ugalde y es aprobado; los artículos 3º y 4º se aprueban igualmente y sin observacion.

XI

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Peticiones se ha ocupado de la solicitud de doña Cármen Arneaud, pidiendo pension; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja la sancion del siguiente:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Acuérdase á doña Cármen Arneaud la pension graciable de *treinta y cinco pesos moneda nacional* mensuales por el término de diez años.

Art. 2º Este gasto se incorporará al inciso 10, item 2º del Presupuesto vigente y se pagará de Rentas Generales.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Dios guarde á V. H.

Luis Andrade—T. Mendez—G. J. Casal—B. Canard.

Sala de la Comision, Octubre 5 de 1883.

Sr. Presidente—Está en discusion general.

Sr. Casal—Pido la palabra.

El miembro designado por la Comision para informar respecto de estos asuntos y de los despachos que siguen, no se encuentra presente.

Yo no me he encontrado tampoco cuando la Comision los despachó, y sin embargo de que conocía los espedientes, muy poco recuerdo de ellos. Voy, sin embargo, á dar brevemente á la Cámara los antecedentes que se relacionan con este asunto.

La señora doña Cármen Arneaud tiene prestados 25 años de servicios como maestra de Escuela en varios de los pueblos fronterizos; y esta consideracion, muy principalmente, es la que ha inducido á la Comision á aconsejar la pension que se le acuerda.

Es cuanto tengo que decir al respecto.

Sr. Ugalde—Es exacto: la señora Arneaud fué maestra de escuela durante algunos años en pueblos apartados de la Provincia, pero particularmente durante 10 años estuvo prestando sus servicios en Junin. Este pueblo, como todos saben, hasta hace pocos años, era invadido contínuamente por los indios, y todas las personas que residian en él estaban espuestas á los peligros que ofrecen esas invasiones, y solo el deseo de poder prestar un servicio, y tambien la necesidad que tenia esta señora de la remuneracion que el Estado le pagaba por él, han podido detenerla en aquellos parages.

Despues de 25 años dedicados á la enseñanza y haberse inutilizado para otro trabajo en este servicio, haciendo un bien inmenso á todos los habitantes de los pueblos en que ha estado como maestra de escuela, creo, señor Presidente, perfectamente justo y equitativo que se le acuerde en los últimos dias de su vida una pequeña pension con que pueda hacer frente á sus necesidades.

Por estas razones es que, estendiéndo los informes del señor miembro de la Comision, pido á la Cámara se sirva sancionar el proyecto que se ha leído.

Se vota el proyecto y es aprobado en general y particular.

XII

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Peticiones se ha ocupado de la solicitud de doña Margarita M. de Rivademar pidiendo pension, y por las razones que dará el miembro informante; os aconseja la sancion del siguiente:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Acuérdase á doña Margarita M. de Rivademar la pension graciable de *sesenta pesos moneda nacional* mensuales por el término de diez años.

Art. 2º Este gasto se imputará al inciso 3º, item 1º del Presupuesto del Ferro-Carril del Oeste y se pagará de sus utilidades.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Dios guarde á V. H.

Luis Andrade—B. Canard—G. J. Casal—T. Mendez.

Sala de la Comision, Octubre 5 de 1883.

Sr. Presidente—Está en discusion general.

Sr. Casal—La señora doña Margarita M. de Rivademar, es esposa de un antíguo empleado del Ferro-Carril del Oeste, que ha fallecido en servicio y que gozaba de un sueldo de 5,500 pesos. La Comision aconseja que se le acuerde á la viuda la pequeña suma de 60 pesos nacionales, en atencion á los servicios de importancia que prestó su esposo y á la circunstancia de haber fallecido él siendo empleado del Ferro-Carril, y en cumplimiento de los deberes de su cargo.

Se vota el proyecto y es aprobado en general y particular.

XIII

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Peticiones se ha ocupado de la solicitud de doña Jacoba Vico, pidiendo pension; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja la sancion del siguiente:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Acuérdase á doña Jacoba Vico la pension graciable de *treinta y cinco pesos moneda nacional* mensuales por el término de diez años.

Art. 2º Este gasto se incorporará al inciso 10, item 2º del Presupuesto vigente y será pagado de Rentas Generales.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Dios guarde á V. H.

Luis Andrade—T. Mendez—G. J. Casal—B. Canard.

Sala de la Comision, Octubre 5 de 1883.

Sr. Presidente—Está en discusion general.

Sr. Casal—La Comision ha tenido las mismas razones que acabo de dar respecto de la pension de la maestra señora Arneaud, para aconsejar se acuerde á la señora de Vico la pension que solicita.

Ella tiene veintitantos años de servicios en la escuela de San Fernando.

Sr. Moreno—Me consta que esta señora tiene 28 años de servicio activo en la enseñanza, y que imposibilitada por una enfermedad que la tiene postrada en cama, ocurre á la Legislatura solicitando una pension graciable.

Es una señora de edad muy avanzada que poco tiempo podrá disfrutar de esta pension, y es por esto que hago mocion para que en vez de 35 pesos nacionales se le acuerden 60.

Se vota en general el despacho de la Comision y se aprueba.

En discusion particular el artículo 1º.

Sr. Schnyder—Antes de resolver la manera como he de votar en este asunto, pediria al señor Diputado Moreno, me dijera ¿qué diferencia hay entre los méritos de doña Jacoba Vico, que ha estado enseñando en San Fernando, y los de doña Cármen Arneaud que ha pasado la vida en la frontera. Alguna razon debe haber para que, para la primera se pidan 60 pesos y para la segunda solo se le acuerden 35 pesos moneda nacional.

Sr. Moreno—La diferencia que hay entre estas dos institutrices es que doña Cármen Arneaud ha servido 20 años y doña Jacoba Vico 28. Esta última, he dicho, se encuenra postrada en cama, y necesita mas que la otra recursos con que atender á su subsistencia.

En atencion á estas consideraciones es que habia pedido el aumento.

Sr. Schnyder—Si mal no recuerdo, en el primer informe de la Comision de Peticiones se dijo que doña Cármen Arneaud sirvió 23 años.

Sr. Casal—25 años.

Sr. Schnyder—De 25 años á 28 no hay gran diferencia, y me parece que no hay razon para pedir un aumento de 25 pesos. Yo votaré en contra.

Sr. Moreno—Como esta pension es graciable.....

Sr. Schnyder—La otra tambien.

Sr. Moreno—Una de las razones que habia motivado mi pedido era la avanzada edad de esta señora, pues creo que tiene 70 años.....

Sr. Schnyder—No es mas jóven la otra.

Sr. Moreno—No la conozco, pero si me constara que se encuentra en el mismo caso, no tendria inconveniente en que tambien se le aumentara la pension.

Se vota el artículo 1º aconsejado por la Comision y se aprueba.
Los demas artículos se aprueban sin observacion.

XIV

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Peticiones se ha ocupado de la solicitud de doña Dolores Fecha, pidiendo pension; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja la sancion del siguiente:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Acuérdase á doña Dolores Fecha la pension graciable de *veinte y cinco pesos m|n.* por el término de diez años.

Art. 2º Este gasto se incorporará al inciso 10, item 2º del Presupuesto vigente y será pagado de Rentas Generales.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Dios guarde á V. H.

Luis Andrade—T. Mendez—G. J. Casal—B. Canard.

Sr. Casal—Doña Dolores Fecha ha servido 22 años en Cármen de Areco. La Comision aconseja 25 pesos moneda nacional á esta señora por las razones que ha dado antes.

Se vota en general el despacho de la Comision y se aprueba.
En discusion particular el artículo 1º.

Sr. Landin—Yo voy á pedir á la Comision quiera aceptar que la pension de esta señora sea tambien de 35 pesos como la anterior.

Sr. Casal—Por mi parte no acepto.

Sr. Socas—Yo creo que la Cámara haria bien, ó mejor dicho, haría menos mal en apoyar únicamente el despacho de la Comision.

Estamos votando al final de la sesion pensiones, tras pensiones, sin que se den razones fundamentales para ello.

El artículo de la Constitucion establece que la Lejislatura puede acordar pension por servicios distinguidos.

Yo no he querido decir una palabra acerca de las otras pensiones que se han votado, por que al fin y al cabo es hacer una discusion hasta cierto punto enojosa; pero lo que puedo garantir á la Cámara es que no se han dado razones fundamentales: quizá sean justas, mas no se han dado razones que justifiquen estas pensiones y las demás que se van á votar.

Por consiguiente, no debemos seguir en este camino de los aumentos: basta con que la Cámara vote los despachos de la Comision.

A este paso no sé hasta dónde llegaremos.

Esta sancion de la Cámara de Diputados va á costar muchos miles de pesos á la Provincia. Es preciso que nos contengamos.

Es muy satisfactorio votar en favor de los aumentos, así como es una tarea muy enojosa votar en contra; pero es necesario ver que son los dineros públicos los que estamos votando.

Sr. Schnyder—Yo tambien me voy á oponer á que esta pension sea elevada á 35 pesos nacionales como lo pide mi honorable colega el señor Diputado Landin.

Como muy bien decia el señor Diputado Socas, no se han dado razones fundamentales por la Comision, y al votar en favor de cada una de estas pensiones, cada Diputado ha tenido que regirse mas bien por los dictados de su conciencia que por otras causas. Obedeciendo á estos dictados, yo creo que la Comision de Peticiones al tomar en consideracion cada uno de los espedientes que tenia á la vista y los antecedentes relativos á ellos, ha tenido alguna razon muy fundamental para hacer la diferencia que hace; ella ha podido juzgar cuál era mas acreedor á mayor pension, y si en su despacho viene fijando una suma menor para esta, indudablemente será porque sus méritos nó pueden equipararse con los de las anteriores.

Yo tengo que juzgar de esta manera, y siento que no haya sinó un solo miembro de la Comision presente para que diera mayores esplicaciones acerca de este despacho.

Por estas razones votaré porque solo se le acuerden los 25 pesos nacionales.

Se vota el despacho de la Comision en general y es aprobado, lo mismo que en particular.

XV

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Peticiones se ha ocupado de la solicitud de doña Feliciana Sagari pidiendo el prémio á que es acreedora por el artículo 4º de la ley de Setiembre 29 de 1857, y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja la sancion del siguiente:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Acuérdase á doña Feliciana Sagari, por una sola vez, la cantidad de *ochocientos pesos moneda nacional.*

Art. 2º Este gasto se pagará de Rentas Generales.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Dios Guarde á V. H.

Luis Andrade—T. Mendez—G. J. Casal.

Sala de la Comision, Octubre 5 de 1883.

Sr. Presidente—Está en discusion en general.

Sr. Casal—Una ley del año 1857 acuerda á los que se dediquen á la enseñanza durante cuarenta años un prémio que debe ser pagado por el Gobierno. Esta señora está comprendida en esa ley y es por eso que la Comision aconseja el despacho que se acaba de leer.

Sr. Ugalde—Pido la palabra.

El año 1857 se dictó una ley acordando un premio á la virtud, el cual era destinado especialmente á las maestras de escuela que dedicaban su vida á la enseñanza. En aquella época la vida era sumamente difícil y se pagaba muy mal en los colegios, razon por la cual las que se dedicaban á maestras de escuela, apenas podian subsistir con lo que les pagaba el Estado.

La señora de Sagari cuenta en la actualidad 82 años y ha prestado 35 años de servicios en las escuelas, habiendo sido además maestra de escuela en casas particulares durante ocho ó diez años, lo que representa cuarenta y cinco años de enseñanza.

Esta señora se ha hecho acreedora al premio llamado de virtud como lo ha constatado por una cantidad de documentos, uno de ellos de la Sociedad de Beneficencia en que declara que es una de las personas que se ha dedicado con mas asiduidad á la enseñanza pública en las épocas mas luctuosas para la Provincia de Buenos Aires.

Podria estenderme en muchas consideraciones respecto á esta señora que ha merecido la consideracion de todas las personas que la han tratado, pero no la haré. Creo que la Cámara, procediendo con justicia y en virtud de la ley del 57, á que me he referido, haria bien en sancionar el proyecto que ha despachado favorablemente la Comision de Peticiones.

En seguida se vota el proyecto y es aprobado en general y en particular.
Se lee un despacho de la Comision de Peticiones sobre la solicitud de don Francisco Casco pidiendo subvencion para hacer estudios de dibujo en Europa.

XVI

Sr. Salterain—Voy á pedir á la Cámara tenga la deferencia de postergar la consideracion de este asunto hasta la próxima sesion. Deseo ocuparme estensamente de este proyecto y en este momento no me encuentro preparado para ello.

Hago mocion en este sentido.

Sr. Casal—Advierto á la Cámara que no puedo informar sobre este asunto porque no tengo el mas ligero antecedente sobre él.

Varios señores Diputados—Que se levante la sesion.

Votado si se levanta la sesion, resultó afirmativa. Eran las 5 y 30 p. m.

REMATES

Ignacio Ferrando

En "La Plata"

42 Espléndidos lotes de TERRENOS 42

ALTOS Y BIEN SITUADOS

Donde se han vendido á 30 pesos metro cuadrado

SIN BASE Y POR LO QUE DÉN

EL DOMINGO 18

Á LAS 2 1|2 DE LA TARDE

En el Pátio del Gran Hotel de Mr. Bruny

Frente á la «Estacion 19 de Noviembre»

El Domingo 18 del corriente á las 2 1|2 en punto de la tarde, procederé á vender (en el Gran Hotel de Mr. Bruny, frente á la «Estacion 19 de Noviembre») á la mas alta postura y dinero de contado, estos magnificos lotes de terrenos, altos y perfectamente bien situados, cuya ubicacion es la siguiente:

Seccion				
2ª	Manzana U		2 lotes Nos.	11 y 12
2ª	»	H. H.	5 » »	3, 4, 6, 7 y 9
4	»	B.B.B.	10 » »	13, 15, 17, 18, 19 y 20 al 24
14	»	C. C.	6 » »	14, 16, 18, 22, 23 y 24
14	»	P. P.	18 » »	1 al 18, toda la manzana
14	»	Z. Z.	1 » »	16

El primer tren para «La Plata» sale de la Estacion Central á las 7 h. y 15 m. de la mañana y el segundo á las 10 h. y 5 m.

Por mas pormenores, á mi escritorio calle del **Perú 143**.

880 n14 18

POR EL MISMO

En la Capital

DE LA REPÚBLICA

¡¡AL NORTE!!

Calle Paraguay núm 7.9 entre Ayacucho y Junin

Frente á la espléndida casa-quinta del Dr. Petit de Murat

A UNA Y MEDIA CUADRA DEL MERCADO PARROQUIAL DEL PILAR

A MEDIA CUADRA DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

INMEDIATO Á LAS GRANDES AVENIDAS CÓRDOBA SANTA-FÉ Y CALLAO

20 varas de frente al Sud por 80 de fondo

con un pequeño edificio antiguo

EN UNO O DOS LOTES

Sin base !! Por lo que dén

EL DOMINGO 25

Á LAS 4 DE LA TARDE

¡¡ TITULOS GARANTIDOS !!

El dia y hora indicados, procederé á vender en Remate público, á la mejor oferta y dinero de contado este esplendido terreno, propio para edificar en él un palacio de recreo, ó en su defecto para obtener una renta pingue con construcciones de poco costo. El paraje no puede ser mas pintoresco y sano. La Calle Paraguay asi como las de Ayacucho, Junin y Andes serán empedradas este verano, segun acaba de resolver la Municipalidad.

En una palabra, el que edifique para vivir podrá decir que tiene casa, quinta y chacra.

20 varas de frente por 80 de fondo

EN EL MEJOR PARAJE AL NORTE DE LA CIUDAD

El terreno está todo cercado de pared y sembrado de alfalfa y hortalizas. Tiene algunas piezas de construccion antigua y está ocupado con tambos. No tiene contrato.

La venta se hará por cualquier précio, por órden terminante de su dueño y para escriturar inmediatamente. Los títulos son de primer órden.

Si los interesados lo prefirieran lo fraccionaré en dos lotes de 10 varas de frente por 80 de fondo cada uno.

Por mas datos é informes á mi Escritorio **Perú 143.**

NOTA IMPORTANTE—Todo comprador que no sea conocido, me entregará el 5 por ciento del importe de la venta en el acto de firmar el boleto, ó en su defecto, me garantirá la escrituracion con persona de reconocida responsabilidad.

381 n14-25

A. Mascias y Ca.

EL DOMINGO 25 de Noviembre á las 2 de la tarde.

Venderemos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Luis A. Sauze en la testamentaria de don Pablo Marquez un terreno compuesto de 12 varas de frente por 57 varas de fondo situado en la Parroquia de Santa Lucia en la calle Sola entre las de Banderita y Australia donde estará la bandera.

La base para la venta son las dos terceras partes de la tasacion que importan 14,518 $ m|c ó sean 601 pesos 12 centavos m|n.

Este terreno es sumamente barato, la tasacion es echa el año 1872, y el local es inmejorable.

NOTA—Los titulos son perfectos y los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del Escribano Juan Rodriguez donde se encuentran los autos testamentarios de don Pablo Marquez.

345 o21 n25.

Luis Godoy

PRIMER REMATE

De ocasion

EL DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE

Á LAS 5 DE LA TARDE

Terrenos de inmenso porvenir. Con frente á la calle de Caseros. Tramways á la puerta. Inmediatos á la gran plaza de los Corrales. Los grandes mataderos de ganado menor se construirán por la Municipalidad en la misma boca-calle, segun el proyecto aprobado ya. Gran centro de poblacion, inmediato á la importante calle de la Rioja, hoy empedrada.

Terrenos bajo todo concepto de inmenso porvenir y de un mérito idcalculable. Lindan con el señor Escribano don José Fernandez y otros.

La venta será franca y liberal. En todo 53 lotes, todos grandes, entrando algunas esquinas, y á quemarse, por su liquidacion de un condominio. Sin base de precio. Por lo que den.

Titulos de primer órden. Unicos lotes que quedan sin venderse, entre 120 en que se fraccionó anteriormente esta propiedad.

Llamamos la atencion sobre todo de los curtidores, frabricantes de todas clases, abastecedores, etc. etc., por que estos terrenos son aparentes por su situacion y por su estension para tales personas.

EL DOMINGO 25 DE NOVIEMBRE Á LAS 5 DE LA TARDE EN PUNTO se venderán todos los espresados terrenos con planos que se repartirán.

Los concurrentes serán obsequiados con un refresco en el acto del remate.

Por mas informes, títulos y planos, al rematador, calle del Perú nº 263.

369 n8-25

Mariano Artayeta

JUDICIAL

En Dolores

El Sábado 24 de Noviembre á las 4 p. m. remataré por órden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Sud doctor Amaral una magnífica finca situada en la calle Rivadavia esquina á San Juan perteneciente á don Natalio Ganduglia en el juicio que por cobro de honorarios le sigue el doctor don Rómulo Echeverry. Terreno: 25 varas de frente á la calle Rivadavia por 50 de fondo á la de San Juan.

Edificio: 5 hermosas piezas de material, paredes dobles, todo revocado en cal, cielos rasos de arpillera, pisos de tabla, cocina, letrina, un corredor techo de teja, pilares de madera y fierro con 14 varas por 3 de ancho, pozo con brocal de fierro, porton de fierro 4 varas de ancho, un hermoso parral cerco de madera y por último, un magnifico galpon de 20 varas de largo por 5 1|2 de ancho, paredes dobles, techos de teja y el frente de 7 varas de alto.

Tasacion pesos 151,810 m|c.—Base de venta pesos 101,207 m|c. ó sean 4183 pesos 22 cents. m|n.

El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.

Por mas datos al rematador, calle Crámer 47—Dolores.

357 o31 n24

Cárlos Quirno

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE LA

MAGDALENA

Y EN EL HOTEL FRENTE Á LA PLAZA

Venderé el Domingo 2 de Diciembre á las 12 del dia un terreno con edificio segun lo indica el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Cutuchet ha ordenado en el juicio seguido por don José Marriones contra la testamentaria de don Nieves Silva por cobro de pesos se proceda á vender en público remate por el Martillero don Cárlos Quirno un terreno ubicado en el pueblo de la Magdalena compuesto de 86 metros 600 milimetros por costado, con lo en él edificado y que linda por el Norte y Este con terrenos baldios, por el Sud con don Vicente Larrañaga y por el Oeste con don Juan B. Gondra, tasado en la suma de 922 pesos 97 cent. m|n., previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes ocurrirá á la secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Octubre 22 de 1883.

Emilio del Valle.
Escribano Público

El comprador dará 100 ps. m|n. de garantia.

365 n7 d2 — *C. Quirno.*

Andrés W. Merea

JUDICIAL

De un terreno

EN MORON

Alto y bien situado

EL DOMINGO 16 de Diciembre á las 3 en punto procederé á vender el mencionado terreno con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de doña Lucia Alarcon se proceda á vender en público remate por el martillero don Andrés W. Merea, un terreno ubicado en el Partido de Moron compuesto de ocho cuadras cuadradas y 715 milécimas de otra, y que linda por el Norte con don Pablo Datta, por el Sud con don Bailon Soler, por el Este con don Miguel Castro y por el Oeste con Nulli, tasado en la suma de 2161 pesos moneda nacional, con 22 centavos previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 1441 pesos moneda nacional. Por mas informes ocurrir á la secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto—Buenos Aires, Noviembre 6 de 1883.

Emilio del Valle.
Escribano Público.

367 n8 d16

Rufino Degreef

De los mejores TERRENOS DE LA PLATA

El Juéves 22 de Noviembre

Á LAS 3 DE LA TARDE

En su casa, calle de la Piedad número 80

De 12 lotes de terreno en la seccion 15, letra T, en el centro de dicha seccion, ó sea en la parte mas central de la ciudad «La Plata», Terreno el mas alto, el mas horizontal y mejor relacionado con los principales establecimientos públicos.

A una cuadra está la estacion principal de los ferro-carriles, á una cuadra el primer templo construido, á dos cuadras la Policía, á dos de la Casa de Gobierno, á dos los Bancos y el Ministerio de Hacienda, y calle por medio el Mercado y las Escuelas Públicas de la Seccion 15, como puede verse por el plano general de la ciudad «La Plata».

El remate se hará con arreglo á un plano que indica la estension y figura de cada lote. Estos terrenos, aparte de su situacion inmejorable, por estar en el centro mejor de «La Plata», vienen á quedar en la misma direccion que trae el canal de entrada del gran puerto.

La venta es al contado, sin base ni reserva alguna y sin retirar lote, una vez que sea puesto en remate. El rematador exijirá el 10 p§ del valor de la venta al firmarse el boleto. Las escrituras son dadas por el Superior Gobierno. Inmejorables. Por mas datos y por planos al rematador, Perú 80

361 n7-23

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña **Ana Kenny de Garrahan** ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883.

375 n11 d11 — *Gregorio V. Carballo.*

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Diego Garcia** ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones y derecgos por intermedio de la Secretaria del que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1883.

353 o30 n30 — *Gregorio V. Carballo.*

MUNICIPALIDAD DE JUNIN

Por disposicion de la Municipalidad del Partido, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion de este aviso, á todas las personas que se consideren con derecho á la Quinta número 53, conocida por de Marul, la que esta situada al Nor-Oeste de la plaza principal de éste Pueblo y linda, por el Nor-Oeste con don Antonio Urrutia; por el Nor-Este con don Emilio Vidal; por el Sud-Este con terreno público y por el Sud-Oeste con don Juan Calp y don Antonio Urrutia, para que dentro de dicho término comparezcan ante esta Municipalidad á deducir las acciones que les corresponda, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar—Junin Noviembre 10 de 1883.

Emilio J. Muñiz.
Presidente
José J. Vidaurre.
Secretario

377 n13 d13

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Juan Ramirez** ya sean en el caráter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Oficina de don Luis Guerello á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1883.

Emilio del Valle.

376 n11 d11 — Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Benjamin Basualdo, se hace saber por el término de ocho dias á don Luis Quirno que los herederos de don **Santiago y don Antonio Gaviola y doña Maria del Rosario Baca**, se han presentado por el Juzgado de Su Señoría y secretaria del autorizante solicitando se espida un segundo testimonio de la escritura de venta que el año de mil ochocientos treinta y seis otorgó en el Registro á cargo del Escribano don Laureano Silva á favor de don Waldo Baca, el que ha sido mandado espedir con citacion del vendedor á quien se le notifica esa resolucion por medio del presente por ignorarse su domicilio.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1883.

Cárlos Silveyra.

371 n8-16 — Secretario.

El Domingo 25 del entrante Noviembre procederá en este Juzgado de Paz á las 2 de la tarde el infrascripto á la venta en remate público y dinero de contado y bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion de los bienes pertenecientes á la sucesion de doña **Petrona A. Alfaro** los que consisten en lo siguiente:

Una cama vieja de pino en mal estado tasada en pesos m|c.	50
Una mesa vieja de pino en mal estado, tasada en pesos m|c	40
Una pala usada de puntear, en mal estado, tasada en pesos m|c	10
Una caja vieja de pino, en mal estado, tasada	10

Un terreno de quinta compuesto de ciento cincuenta varas de frente ó sean ciento veinte y nueve metros noventa centímetros por igual número de fondo, tasado en pesos m|c. 2000.

Debe tenerse presente que el comprador del terreno mencionado deberá abonar la respectiva escritura—Junin, Octubre 20 de 1883.

363 n8-25 — *Emilio J. Muniz.*

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado en los autos testamentarios de don Eladio Saavedra se proceda por el Agrimensor don Apolinario Orlandini á modificar un terreno de propiedad de dicha testamentaria ubicado en esta Ciudad y cuyos linderos son por el Norte calle de Córdoba, por el Oeste calle de Larrea, por el Sud don Luis Mondelli, Felix Antonio Caziano, Miguel Bafondo Antonio Bianchi y Francisco R. Sosa y por el Este don Pedro Fontaro. Por mas informes ocurrir á la secretaria de don Luis Guerello á la que estoy adscripto; los terrenos se encuentran situados en la calle de Córdoba y Larrea, Córdoba entre Larrea y Centro América y Larrea entre Córdoba y Temple—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1883.

Emilio del Valle.
Escribano Público

N. B.—Se dará principio á la operacion el 11 del corriente.

366 n7-9

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don Manuel B. Gonnet, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Paula Perey** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Mercedes, Octubre 30 de 1883.

Agustin Lopez Camelo.

385 n3 d3 — Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña **Eduarda Zanini**, ya sean como herederos ó acreedores para que durante dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del doctor Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 29 de 1883.

Ignacio P. Gimenez.

259 n3 d3 — Escribano Público.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Gerónimo Cabral** y doña **Rufina Marquez** ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría de don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1883.

Emilio del Valle.

523 o28 n28 — Escribano Público.

Por el presente se citan, llaman y emplazan por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Maria Blanco**, ya sean herederos ó acreedores se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Bragado, Octubre 20 de 1883.

361 n4 d4 — *Narciso Lugones*

JUZGADO DE PAZ DEL MONTE

Por disposicion del infrascripto, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Benigno Perez**, bien como herederos ó acreedores á fin de que dentro del término de treinta dias de la fecha comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Monte, Octubre de 1883.

M. Lugones.

334 o16 n16 — Juez de Paz.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Juana Oyampe** se presentarán ante el señor Juez de lo Civil y Comercial doctor don Valentin M. Curutchet por intermedio del secretario infrascripto á deducir sus acciones en forma dentro del término de treinta dias contados desde la fecha bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 11 de 1883.

Horacio J. Ferrari

323 o12 n12 — Escribano Secretario.

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren herederos y acreedores de la testamentaria de don **José Gallinares**, para que dentro de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Tapalqué, Octubre 19 de 1883.

350 o27 n27 — *Juan R. Claro.*

Agua y Polvos Dentífricos
del
Docteur Pierre
DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS
de Venta
en todas las
Droguerias
y Perfumerias

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Juan I. Amaral, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Emilia Castro de Olveyra ya sean herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Dolores, Octubre 24 de 1883.

Mariano Cabral. Secretario.

380 n4 d4

Por el presente se cita, y emplaza á los herederos y acreedores de los bienes quedados por fallecimiento de don Claudio Navarro, en este Partido, para que dentro de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley.—Tapalqué, Octubre 20 de 1883.

Juan R. Claro. Juez de Paz.

340 o27 n27

AVISOS GENERALES

DENTISTA
DR OLTRAMARE
314 CUYO 314

77 a19 perm

Aprendiz Se necesita uno en esta imprenta. Perú 143.

Pieza amueblada Se precisa una en calle central á la calle, si fuese posible — Para hombre solo. Avisar en esta imprenta á las iniciales F. F.

Se vende una casa en el Boulevard Callao número 546 á media cuadra del Tramway á Belgrano de ida y vuelta. Mide 8 varas de frente por 60 de fondo, grandes parrales y árboles frutales, cinco piezas como para habitarlas cualquier familia decente. Para tratar en la misma casa. n14-28

Ferro-carril DEL OESTE

AVISO

Se reciben propuestas para la obra de mano de las construcciones de la Estasion «19 de Noviembre».

Las condicionss estarán á la vista de los interesados en la oficina de construcciones, Perú 85 altos, todos los dias hábiles desde las 12 á las 4 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas y firmadas por el disitante y su fiador.

Se recibirán en la Secretaría de la Direccion hasta el Lúnes 19 del corriente á las 2 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados Noviembre 14 de 1883.

383 n15-19 *El Gerente.*

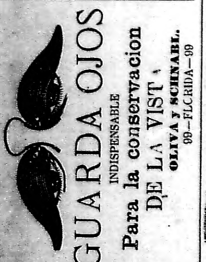

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion
DE LA VISTA
OLIVA y SCHNABL
99—FLORIDA—99

Aviso

Por el presente se hace saber que en éste Juzgado se reciben propuestas para la construccion que se proyecta de una pieza para Comisaría, reparacion de la Capilla que existe actualmente en el Cementerio, construccion de una pieza y ensanche del mismo. Se previene que las propuestas que se presenten deberán ser firmadas por maestros mayores patentados, como lo exige el Superior Gobierno.

Por datos de las obras á efectuarse, ocurrir á la Secretaría Municipal todos los dias, de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Se recibirán dichas propuestas hasta un mes de la fecha.—Junin, Noviembre 5 de 1883.

376 n8 d8 *Emilio J. Muñiz.*

Colegio Negrotto

530—CANGALLO—530

Director: **ADOLFO L. NEGROTTO**

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.

Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

Referencias

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
» Francisco Uriburu	» Francisco P. Ortiz
Don Enrique Sumbland	» J. J. Montes de Oca
Dr. R. R. de los Llanos	» Angel Casares
Don Estéban Villanneva	» Felix Pico
» Juan L. Somoza	» S. J. Zavali
» Nicanor Abelleyra	» Fed'co Ibarguren.
» Gregorio J. Garien	» Gre'rio Santillan.

150 jn17 perm.

Ferro carril DEL OESTE

AVISO

Se reciben propuestas para el alambrado de las líneas de la Plata á Moron y del Pergamino á San Nicolás.

Las condiciones estarán á la vista de los interesados en la oficina de construcciones, calle Perú 85 altos todos los dias hábiles desde las 12 á las 4 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas y acompañadas de un recibo de 500 $ moneda nacional oro depositados en la Secretaría del F. C. O. en el concepto, de que si acepta una propuesta no se firmará el contrato correspondiente, por culpa del licitante, esta cantidad quedará á beneficio del F. C. O.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no llenasen el requisito anterior.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Direccion hasta el Juéves 22 del corriente á las 3 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados—Noviembre 14 de 1883.

382 n15-21 *El Gerente.*

AGENCIA
DE
"EL DEMÓCRATA" en Montevideo

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 238

Se reciben avisos y suscriciones

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEJIO NACIONAL

Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carbajal

84, 86, 88 — Belgrano — 90, 92, 94

Las buenas condiciones que actualmente reune este Instituto, satisface cumplidamente las necesidades que la comodidad y la higiene exigen, como podrán observar todas las personas interesadas, visitando el establecimiento de 3 á 4 p. m. todos los dias de labor y en los de fiesta á la hora que gusten.

La enseñanza se divide en primaria, mercantil y secundaria, comprediéndose en esta última denominacion, cuantos estudios preparatorios se exigen oficialmente para seguir cualquier carrera científica ó literaria debiendo verificarse oportunamente los exámenes pertenecientes á los mismos en el Colegio Nacional.

Los demás detalles relativos al plan de enseñanza y método interno se hallan consignados en el Reglamento que se facilitará en la Secretaría del Instituto, donde se halla abierta la matrícula desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. n3 perm.

Ferro-carril DEL OESTE

Traviesas de madera dura

El Directorio del Ferro-Carril del Oeste se obliga á comprar las traviesas de madera dura que se le entreguen hasta el 31 de Diciembre de 1883.

Pagará al precio de sesenta y uno y medio pesos m¡c. (ps. 61 1¡2 m¡c.) por cada una, y doce reales por los estalles y agujeros.

Las traviesas deberán ser entregadas en la Estacion del Riachuelo de este Ferro-Carril ó en la del 11 de Setiembre y estar conformes en cuanto á sus dimensiones y calidad á las condiciones que se exhibirán en la Secretaría de ete Directorio.

El pago se hará al contado el primer Sábado despues de la entrega de una cantidad que no sea inferior á 500 traviesas. Buenos Aires, Abril 27 de 1883.

379 a10 d31 *Narciso del Valle.* Secretario

EL DOCTOR
JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

Venereo sifilíticas

del pecho,

y de la piel

RECIBIDO EN BUENOS AIRES

CONSULTAS

Por la mañana desde las 9 hasta las 11
« « tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES: GRÁTIS

406—Calle Corrientes—406

(Antes Cuyo 405)

EL GRAN
ESTABLECIMIENTO
Fotográfico
DE
BRADLEY

266—FLORIDA—266

Tiene el honor de poner á disposicion del público sus nuevos salones y magníficos talleres.

Todo trabajo hecho en este establecimiento será garantido perfecto é inalterable.

Su nueva organizacion y sus numerosos elementos nos facilita el poder dar cumplimiento con toda puntualidad á cualquier trabajo que se nos encargue.

Los precios serán

Sumamente reducidos

Durante el presente mes de Octubre

266 — FLORIDA — 266

183 jl. 6 perm

LA EDIFICADORA

ARGENTINA

Edificaciones en la ciudad

La Plata

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, etc., en la calle Belgrano 131.

Todos los sorteos que práctica la sociedad tendrán lugar los dias Mártes de cada semana.

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias.

Nombre del vino como debe pedirse

CHATEAU CORDERO

CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Número 10

Se avisa al público que el dia 16 de Noviembre se procederá á la venta en remate público de un terreno en el partido de Loberia, compuesto de 1055 hectareas 2 areas 60 centiareas, sus linderos son—Adolfo Gonzalez Chaves, Benjamin Zubiaurre, Juan Barbosa, Manuel Pando. La base de venta será de 150,000 ps. legua.

El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p. m. Buenos Aires, Agosto 25 de 1883.

Ignacio Freire,

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina 417 o10 n16.

(Número 11)

Se avisa al público que el dia 17 de Diciembre se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de unos terrenos de propiedad fiscal situados en Bahia Blanca, y compuestos de 85 lotes con 1000 hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. hectárea. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m. Buenos Aires, Setiembre de 1883.—*Ignacio Freire.* Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 318 o10 d17.

Número 12

Se avisa al público que el dia 7 de Febrero de 1884 se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Alvear compuesto se 740 hectáreas 65 áreas. Sus linderos son: el Arroyo Tapalqué, don Francisco Casares y el égido del pueblo Alvear. La base de venta será de 120,000 ps. la legua.

El remate tendrá lugar en la oficina á la 1 p m.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

Ignacio Freyre. Oficial Mayor

Por planos y datos, pueden ocurrir los intesados á esta oficina. 378 n14 f8

Número 13

Se avisa al público que el dia 15 de Febrero de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1883 se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Cañuelas compuesto de 70 hectáreas y 17 áreas y 61 centiareas. Sus linderos son: Hipólino Olguin, Guillermo Mac Cly mont, herederos de S. Figueroa, y Esqueana. La base de venta será de 400,000 ps. la legua. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1883.

Ignacio Freire. Oficial Mayor

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 379 n14-15

Establecimiento Médico de Aeroterapia y Atmiatria con el concurso científico de Médicos Especialistas recibidos en Europa y Buenos Aires, calle Suipacha 148.

Aeroterapia—*Aire comprimido, aire enrarecido* —Tratamiento del **Asma, Bronquitis, Tisis pulmonar, sordera catarral.**

Atmiatria — *Inhalaciones, pulverizaciones* — Tratamiento de las enfermedades de la **Garganta,** de los **Bronquios** y de la **Nariz.**

Hidroterapia—*Baños de lluvia, de duchas y de estufa* — Tratamiento del **Reumatismo, Anemia, Enfermedades nerviosas.**

Electroterapia—Tratamiento de las **Parálisis, Histérismo, Ciatica, Palpitaciones**—Cura radical de las **Estrecheses uretrales** con la *Galvano-caustica.*

Lavaje del Estómago y de la **Vejiga** para el tratamiento del **catarro crónico** de esos órganos.

Blenorrea *(gota militar),* **Leucorrea** *(flujos)*— Tratamiento rápido con el método de *Langlebert.*

Sífilis—Tratamiento enérgico por las *Fumigaciones*—El enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni de usar las fricciones mercuriales, ni las inyecciones bajo la piel.

CONSULTAS de 12 á 2—Los juéves GRATIS.

Direccion J. CIMONE—J. L. MARTIN— F. ROMANO (propietario).

Nota — No serán admitidos en tratamiento los enfermos que los médicos del Establecimiento consideren incurables.

Casa introductora

MAQUINAS DE COSER

DE

B. CODINA

En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347

En Montevideo: 18 de Julio 103

POR MAYOR y MENOR

Taller especial para toda clase de composturas

Gran surtido de máquinas para Familias, Sastres Zapateros y Talabarteros

Piezas de recambio, como ser: *Lanzaderas, engranajes, resortes, etc. etc*

Surtido de seda é hilos varios colores

Aceite fino para máquinas

TRABAJOS GARANTIDOS

Precios módicos

SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.

PEDAL HIGIÉNICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.

MAQUINA CON SILLA—Estas maquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilísimas para la campaña y para viage. Siempre tenemos encajonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan Hay de mano y de pié.

Además, tenemos un gran surtido para zapaterias, para aparar botas y botines, y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc

Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata. 381 d10 perm

CONFITERIA

B. LABOURDETTE

68—Calle Chacabuco—68

Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.

Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.

Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.

Los pedidos son atendidos con toda exactitud

Precios módicos

B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68

383 d10perm

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio

UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO

Gran rebaja en los precios

Ver mi catálogo numero 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos

140 — PIEDAD — 140

H. D. WOOWELL

382 d10 perm

—AL—

Caygua Guazú

DEPOSITO DE YERBA

Y ARTICULOS DEL PARAGUAY

DE

GABRIEL SANFELIU

405 Calle de las Artes 405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

m168 d1perm

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. BECHER

Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

69a17 m1

ESTABLECIMIENTO

ORTOPÉDICO

Y FÁBRICA

DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA

de

A. BELLEZA

Casa premiada con medalla de Plata y primer prémio de la Exposicion Industrial Medalla de oro en la Exposicion del 1881

261—SUIPACHA—261

Surtido completo de instrumentos de cirujia. Carteras—Estuches—Cajas de amputacion etc. Artículos de goma—Medias elásticas, fajas para señoras — BRAGUEROS especiales para hernias difíciles.

NOTA—Los instrumentos usados se limpian, afilan y nikelan dejándolos iguales á los de fábrica.

261 - Suipacha - 261

Entre Corrientes y General Lavalle

Comunicacion Telefónica, número 189.

9 ml perm.

LA COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de mil quinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en República Argentina.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

F. W. Jones

Director Gerente.

CORREAS DE SUELA

PARA MOLINOS, TRILLADORAS

Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

228 - CALLE DE PIEDAD - 228

ESQUINA MAIPU

CASA INTRODUCTORA

DE

ALHAJAS,

RELOJES

y artículos de plateria y brillantes

B. J. MEGALE

142 — CALLE VICTORIA — 142

ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artísticas en plateria, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.

Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.

Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.

Se fabrican alhajas de encargo, se nikela dora y platea.

Todo artículo será garantido

142—VICTORIA—142

Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano

11 e16 perm

Loteria de Beneficencia

DEL

URUGUAY

Premio mayor fts. 8,000

10 millares — 800 suertes á $ 12 1¡2 m¡c. el quinto:

Se juega los Miercoles á las 7 a. m. y el estracto viene los jueves por la mañana.

PARA

LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo". Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

71 a17 m16

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 10,000 pesos oro

BILLETES Á 1¡2 PESO ORO

Se juega el Juéves 15 de Noviembre en Villa Mercedes.

Los estractes llegan el Sábado 17 de Noviembre por la mañana.

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuda del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas 'lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, annque sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen doulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

86 a17 m16

DEPÓSITO DE ARTÍCULOS

DE

IMPRENTA, LITOGRAFÍA

Y ENCUADERNACION

DE

E. BERGMANN

110, GENERAL LAVALLE, 112

BUENOS AIRES

Vastas existencias en PAPELES

PARA IMPRENTA y LITOGRAFIA

SURTIDO COMPLETO

DE TIPOS Y UTILES

de las mejores fábricas europeas y norte-americanas

POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA

Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografia.

Unico Agente de las tintas y varnices Lorilleux

ÚNICO AGENTE DE LOS

MOTORES A GAS de OTTO

AGENTE EXCLUSIVO DE LAS

CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles

DE DE NAYER Y Cª

en Willebroeck (Bélgica)

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderias de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

HARAS

DE LA

PROVINCIA

DE BUENOS AIRES

Establecido en Santa Catalina

Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la Secretaría de la Comision calle de Moreno núm. 146.

Para el semental de carrera «El Plata» antes Exeter el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones, para las de la misma sangre, 300, para las mestizas y 400 para las criollas.

Para los sementales Rio Negro y Nauquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones, para los de la misma sangre, 20, para las mestizas y 30 para las criollas.

Para los toros «Pilcomayo», «Bermejo» y «Agrio» el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma.

Para el toro «Salado» el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones, para las de los misma sangre y 10 para las mestizas.

Se abonará además la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 ps. m¡c. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 ps. m¡c. si solamente á potrero.

Para los sementales «El Plata», «Rio Negro» y «Nauquen» se admitiran solamente cincuenta yeguas para cada uno.

Para los toros «Pilcomayo» «Bermejo», «Agrio» y «Salado», se admitirán cien vacas para cada uno.

Los pedrigues de los reproductores son:

EL PLATA

Antes: «Exeter»

(S. B. vol. 14 pag. 246) hijo de «Lady Sophie» por «King Toni» y «Bridle» y de «Catedral» por «Newminster» y «Stolen Moments».

RIO NEGRO

Antes: «Jung Hausmeyer»

NACIDO EL 15 DE MARZO DE 1878

Padrillo de raza Trakehenen, hijo de «Paulina» hija de «Fritter» y de «Hausmeyer» hijo de «Eriwan» y este de «Antinor».

NAUQUEN

Antes: «Crief of the East»

NACIDO EN 1878

Padrillo en raza Suffolk Ponsn, hijo de «Tiptop» 1367 por «Cudearer» 416 por «Cordvs Marquis» por «Catlin Royal Duke» y de «Princess» 1095 por «Warrior» 1363 y «Royal Mocy».

PILCOMAYO

Antes: «Reflector»

NACIDO EL 4 DE ENERO DE 1881 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH

Toro de raza Durhan, hijo de «Royal Stnart» 40646 y «Regalia» por K. C. B. 26.492.

BERMEJO

Antes: «Prince of Britrin 45,384»

NACIDO EL 23 DE NOBIEMBRE DE 1880 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH

Toro da Raza Durham hijo de «Royal Stuart» 40,646 y «Princess Brigantine» por «Royal Benedict» 27,248.

AGRIO

Antes: «Sir Idris 2343»

NACIDO EL 12 DE ABRIL DE 1881

Toro de raza «Polled Hngus» hijo de Young Herd» 1881 y de «Lady Ida» 1021 por «Black Diamond» 464.

SALADO

Antes: «Tan O'Shanter 6721»

NACIDO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1880

Toro de raza «Hereford» hijo de «Thonghfue» 5063 y «Duchess» 4th. (Volt. XI P. 302) por «Tredegar» 5077.

Los pedegrés para «El Plata» que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey-Cluib. 212 a1º perm

BOTERIA

BUENOS AIRES

Casa primitiva

CALLE CHARCAS 563

CASA SIN COMPETENCIA

B. HERMANOS B.

PRECIO FIJO

Sucursales: Piedad 289 y Cuyo 361

11 e18 perm.

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por la London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

60 a17 m16

FERRO-CARRIL DEL SUD

EN COMBINACION CON EL

FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

Y LOS TRAMWAYS DE LA "COMPAÑIA CIUDAD DE BUENOS AIRES"

Desde el 20 de Octubre de 1883, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A. M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
E. Central Paseo Julio	..	5 35	..	7 25	..	..	..	..	4 55	..	..
Venezuela	..	5 38	..	7 29	..	..	..	..	..	..	..
Tres Esquinas	..	5 55	..	7 45	..	..	..	..	5 10	..	..
Plaza Constitucion	5 25	6 0	7 0	7 50	9 8	10 45	1 25	3 52	5 10	6 5	9 28
Barracas al Norte	5 32	6 15	7 7	8 5	9 15	10 53	1 32	4 0	5 20	6 13	9 35
Barracas al Sud	5 35	..	7 9	..	9 19	10 56	1 34	4 4	5 23	6 15	9 36
Lanús	5 45	..	7 19	..	9 29	11 5	1 44	4 14	5 33	6 25	9 49
Banfield	5 53	..	7 28	..	9 35	11 14	1 52	4 23	5 41	6 34	9 57
Lomas de Zamora	5 58	..	7 33	..	9 41	11 20	1 57	4 27	5 47	6 40	10 5
Temperley	6 2	..	7 41	..	9 44	11 24	2 1	4 30	5 51	6 44	10 7
Adrogué	6 8	..	7 49	..	9 51	11 30	2 7	4 36	5 58	6 51	10 13
BURZACO	6 15	..	7 59	..	10 0	11 38	2 14	4 42	6 11	6 59	10 20
Glew	6 28	..	8 14	..	..	11 53	2 27	..	6 25	7 13	..
SAN VICENTE	6 45	..	8 33	8 52	..	..	2 45	..	6 43	7 33	..
DOMSELAAR	7 5	7 23	..	9 9	..	..	..	..	7 11	..	..
Ferrari	..	7 40	..	9 25	..	..	..	..	7 32	..	..
Jeppener	..	7 57	..	9 42	..	..	..	..	8 9	..	..
ALTAMIRANO—Empalme	..	8 11	..	9 56	..	..	..	..	8 25	..	..
Gándara	..	..	..	10 11	..	..	..	..	8 47	..	..
CHASCOMUS (llegada)	..	..	..	10 30	..	..	..	..	9 20	..	..
Id. (salida)	..	..	..	10 50	..	..	..	..	..	..	..
Adela	..	..	..	11 11	..	..	..	..	..	..	..
Monasterio	..	..	..	11 24	..	..	..	..	..	..	..
Lezama	..	..	..	11 41	..	..	..	..	..	..	..
Guerrero	..	..	..	11 56	..	..	..	..	..	..	..
Tailladé	..	..	..	P.M. 12 16	..	..	..	..	..	..	..
Sevigne	..	..	..	12 33	..	..	..	..	..	..	..
DOLORES	..	..	..	12 59	..	..	..	..	..	..	..
Parravicini	..	..	..	1 32	..	..	..	..	..	..	..
Velasquez	..	..	..	2 11	..	..	..	..	..	..	..
Maypú	..	..	..	2 55	..	..	..	..	..	..	..
Rodriguez	..	..	..	3 35	..	..	..	..	..	..	..
Fair	..	..	..	4 16	..	..	..	..	..	..	..
AYACUCHO	..	..	..	4 56	..	..	..	..	..	..	..
Reconquista	..	..	..	5 33	..	..	..	..	..	..	..
Iraola	..	..	..	6 12	..	..	..	..	..	..	..
Tandil	..	..	..	6 50	..	..	..	..	..	..	..
Alegre	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Ranchos	..	8 43	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Villanueva	..	9 10	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Bonnement	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Salado	..	9 28	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Chas	..	9 47	..	..	..	..	..	..	..	..	..
San Pedro	..	10 14	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Rosas	..	10 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..
LAS FLORES (llegada)	..	10 57	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Id (salida)	..	11 17	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Colorada	..	11 47	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Pardo	..	P.M. 12 14	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Cachari	..	12 49	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Parish	..	1 26	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Pinedo	..	1 53	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Azul	..	2 42	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Hinojo	..	3 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..
OLAVARRIA	..	4 3	..	..	..	..	..	..	..	..	..
La Tigra	..	4 55	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Rocha	..	6 8	..	..	..	..	..	..	..	..	..
La Gama	..	7 0	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	A.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.
La Gama	..	..	..	..	..	..	..	..	4 45	..	..	..
Rocha	..	..	..	..	..	..	..	..	5 35	..	..	..
La Tigra	..	..	..	..	..	..	..	..	6 42	..	..	..
OLAVARRIA	..	..	..	..	..	..	..	..	7 34	..	..	..
Hinojo	..	..	..	..	..	..	..	..	8 1	..	..	..
Azul	..	..	..	..	..	..	..	..	9 5	..	..	..
Pinedo	..	..	..	..	..	..	..	..	9 44	..	..	..
Parish	..	..	..	..	..	..	..	..	10 10	..	..	..
Cachari	..	..	..	..	..	..	..	..	10 46	..	..	..
Pardo	..	..	..	..	..	..	..	..	11 20	..	..	..
Colorada	..	..	..	..	..	..	..	..	11 47	..	..	..
LAS FLORES (llegada)	..	..	..	..	..	..	..	..	P.M. 12 19	..	..	..
Id (salida)	..	..	..	..	..	..	..	..	12 39	..	..	..
Rosas	..	..	..	..	..	..	..	..	1 2	..	..	..
San Pedro	..	..	..	..	..	..	..	..	1 23	..	..	..
Chas	..	..	..	..	..	..	..	..	1 50	..	..	..
Salado	..	..	..	..	..	..	..	..	2 12	..	..	..
Bonnement	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..
Villanueva	..	..	..	..	..	..	..	..	2 28	..	..	..
Ranchos	..	..	..	..	..	..	..	..	2 55	..	..	..
Alegre	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..
Tandil	..	..	..	..	..	..	5 20	..	..	..	..	..
Iraola	..	..	..	..	..	..	5 59	..	..	..	..	..
Reconquista	..	..	..	..	..	..	6 39	..	..	..	..	..
AYACUCHO	..	..	..	..	..	..	7 24	..	..	..	..	..
Fair	..	..	..	..	..	..	7 57	..	..	..	..	..
Rodriguez	..	..	..	..	..	..	8 32	..	..	..	..	..
Maypú	..	..	..	..	..	..	9 17	..	..	..	..	..
Velasquez	..	..	..	..	..	..	10 3	..	..	..	..	..
Parravicini	..	..	..	..	..	..	10 44	..	..	..	..	..
DOLORES (llegada)	..	..	..	..	..	..	11 16	..	..	..	..	..
Id (salida)	..	..	..	..	..	..	11 35	..	..	..	..	..
Sevigne	..	..	..	..	..	..	11 55	..	..	..	..	..
Tailladé	..	..	..	..	..	..	P.M. 12 14	..	..	..	..	..
Guerrero	..	..	..	..	..	..	12 33	..	..	..	..	..
Lezama	..	..	..	..	..	..	12 47	..	..	..	..	..
Monasterio	..	..	..	..	..	..	1 4	..	..	..	..	..
Adela	..	..	..	..	..	..	1 17	..	..	..	..	..
CHASCOMUS	..	..	..	6 0	..	..	1 40	..	..	..	..	..
Gándara	..	..	..	6 30	..	..	2 0	..	..	..	..	..
ALTAMIRANO—Empalme	..	..	..	6 51	..	..	2 15	..	3 26	..	..	..
Jeppener	..	..	..	7 12	..	..	2 39	..	3 40	..	..	..
Ferrari	..	..	..	7 40	..	..	2 46	..	3 58	..	..	..
DOMSELAAR	..	..	7 30	8 15	..	..	3 2	..	4 19	4 30	..	..
SAN VICENTE	..	..	7 55	8 33	..	..	3 21	3 35	..	4 55	..	8 16
Glew	..	..	8 14	9 10	..	2 0	..	3 54	..	5 13	..	8 36
BURZACO	4 55	6 45	8 29	9 24	11 [illegible]	2 14	..	4 6	..	5 27	7 30	8 56
Adrogué	5 1	6 52	8 45	9 21	P.M. 12 7	2 21	..	4 15	..	5 34	7 37	9 2
Temperley	5 7	6 59	8 51	9 37	12 13	2 28	..	4 22	..	5 41	7 44	9 9
Lomas de Zamora	5 11	7 4	8 56	9 41	12 17	2 33	..	4 27	..	5 47	7 46	9 13
Banfield	5 16	7 11	9 1	9 46	12 22	2 40	..	4 32	..	5 53	7 53	9 19
Lanús	5 21	7 13	9 9	9 54	12 30	2 48	..	4 40	..	..	..	9 27
Barracas al Sud	5 35	7 29	9 20	10 7	12 41	3 0	..	4 51	..	6 1	8 1	9 36
B. Norte (para Constitucion)	5 38	7 31	9 22	10 10	12 43	3 9	4 10	4 53	5 25	6 16	8 11	9 38
Id (para Central)	..	..	9 25	..	..	..	4 12	..	5 27	6 18	8 13	9 41
Plaza Constitucion	5 45	7 38	9 30	10 17	12 50	3 10	4 17	5 0	5 32	6 25	8 20	9 46
Tres Esquinas	..	..	..	..	..	..	4 16	..	5 30	..	..	..
Venezuela	..	..	..	..	..	..	4 21	..	5 47	..	..	..
E. Central, P. de Julio	..	..	7 42	..	..	..	4 35	..	5 50	..	..	..

Los Trenes marcados así [v] pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya pasageros.

Los Pasageros de las Estaciones entre Las Flores y La Gama, de ida y de regreso, tendrán tiempo para comer en Las Flores; los del tren para Tandil, en Chascomús; los del tren que regresa, en Dolores.

La Compañia de Tramways "Ciudad de Buenos Aires," tendrán coches á la llegada y salida de cada tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la Ciudad por su sistema de Tramway.

Los Boletos solo servirán para el tren para el cual son espendidos, y son intransferibles.

Los Pasajeros de las Estaciones entre Barracas al Norte y Domselaar que quieran viajar en el tren para el Azul y La Gama, tendrán que irse en el tren anterior hasta Domselaar y los tren que vá al Tandil hasta San Vicente.

Los Pasajeros para las Estaciones entre Domselaar y Barracas al Norte, por el tren que viene de La Gama y Azul tendrán que bajarse en Domselaar, y los que viene por el tren del Tandil, en San Vicente, para esperar trenes locales.

La Administracion.

EMPRESA

DE

LIMPIEZA A VAPOR LA PLATA

SISTEMA «PULSOMETRO» PRIVILEGIADO

Propietarios: C. Silva Garreton y Velazquez

SISTEMA «PULSÓMETRO» Con aprobacion científica Unico privilegiado por el Gobierno Nacional

SISTEMA «PULSÓMETRO» Con aprobacion científica Unico privilegiado por el Gobierno Nacional

GERENCIA:

138 - ALSINA - 138

LIMPIEZA DE

LETRINAS, SUMIDEROS, ETC.

La mas ventajosa por sus precios y condiciones

Esta Empresa se encarga de desagotar LETRINAS, SUMIDEROS, ALGIBES, etc. etc., ofreciendo al público las siguientes ventajas:

Se extraen las materias fecales sin que se sienta mal olor, pues el aire fétido vá á la hornalla de la máquina á vapor.

Los carros de fierro que cargan el escremento tienen un LENTE de CRISTAL por donde el interesado puede cerciorarse si está lleno.

Los carros sencillos cargan 1,000 litros, los dobles 2,000.

La Empresa se obliga á dejar en perfecto estado los pisos y demás que toque para introducir el «Pulsómetro» teniendo para el efecto el personal de albañiles necesario que inmediatamente de terminar la extraccion de materias cierren las aberturas. Cualquier deficiencia que se notase por el dueño de casa se avisará á la Gerencia (ALSINA 138) para ser inmediatamente atendido.

Los precios que cobra esta Empresa son **100 pesos m¡c.** por carro sencillo, ofreciéndose con esta tarifa un 50 por ciento menos que otras dada la cantidad de 1,000 litros que carga cada carro y la facilidad de poder notar por el LENTE de CRISTAL la exactitud de la carga.

Por medio de la máquina inodora á vapor las materias fecales se extraen con suma velocidad, llenándose el carro en UN MINUTO.

La aprobacion científica del sistema privilegiado «Pulsómetro» es la prueba mas exacta de las ventajas que ofreco al público la Empresa de limpieza inodora A PLATA.

Los pedidos se atienden en la Gerencia, en el Establecimiento, Cuyo 1331, y por el «Panteléfono Bell Perfeccionado», números 507 y 1095.

Gerente: FELIPE SALAS.

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO

PREMIADO CON EL PRIMER PREMIO, MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION CONTINENTAL DE 1882

PREMIADO CON MEDALLA DE PRIMERA CLASE EN LA EXPOSICION DE CÓRDOBA DE 1871

PREMIADO CON MEDALLA DE PRIMERA CLASE POR EL CLUB INDUSTRIAL EN 1877

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA

Y

Gran especialidad de Bragueros

DE

GUILLERMO LACOUR

141 — SUIPACHA — 141

Se hacen y componen cualquier clase de instrumentos de este ramo como tambien todas clases de aparatos para correjir los defectos del cuerpo. o26

BALANCE

de las operaciones del Banco Hipotecario hasta el 31 de Octubre de 1883.

DEBE

		Mon. Nacl.	Fts.
Préstamos hipotecarios	A		12587850
id	B		450900
id	C		158600
id	D		154500
id	E		15883200
id	F	145300	
Anualidades por cobrar	A		542786 750
id	B		81810
id	C		1853 500
id	D		815
id	E		79290
Rentas cédulas	A		11988553
id	B		488814
id	C		415544
id	D		178152
id	E		475484 500
Cédulas rescatadas	A		410235
id	B		89600
id	C		109500
id	D		49900
id	E		163950
Cédulas anuladas	A		14085850
id	B		634900
id	C		654200
id	D		136700
id	E		320650
Muebles			9893 247
Casa del Banco			883368 730
Garantías			3000
Acciones personales			2756587 818
Cédulas en depósito		4000	6829000
id compradas			30065 697
Propiedades rematadas			239738 237
Gastos generales			90113 790
Ganancias y pérdidas			234870 413
Gastos de tasaciones			2739 120
Caja		3270 375	29949 410
Sucursales			1957 120
Edificio en La Plata			56944 015
Grabado é impresion cédulas			4200
Anualidades en suspenso			77880
Letras á cobrar			2800
Cédulas radicadas en Paris			200000
		m/n $ 152,620.275	$f. 75.924,360 347

HABER

		Mon. Nacl.	Fts.
Por cédulas emitidas	A		27393700
id	B		1091800
id	C		812700
id	D		288200
id	E		16154050
id	F	145250	
Amortizacion de préstamo	A		2390082 629
id	B		67989 729
id	C		53170 691
id	D		25796 861
id	E		237832 788
id	F	726750	
Intereses de préstamos	A		12244599
id	B		492952
id	C		422764
id	D		179212
id	E		713782 500
id	F	2180250	
Anualidades á pagar	A		5604
id	B		254
id	C		840
id	D		132
id	E		8307
Cédulas sorteadas á pagar	A		73100
id	B		2800
id	C		1600
id	D		400
id	E		18900
Cédulas de Tesoro	A		2313500
id	B		22800
id	C		67400
id	D		6160
id	E		4950
Alquileres			924 480
Banco de la Prov —capital			989086 456
—intereses			626550 744
Anualidades anticipadas	A		497 750
id	E		135
Depósitos		4000	7070840 063
Comision		363375	172191 210
Fondo de reserva			1773702 448
Cédulas en Europa			200000
		152620 375	75.924360 347

ALFREDO LAHITTE
Presidente.
Juan F. de la Barra
Contador.
Luis Gomez Llambi
Tenedor de Libros.

FÁBRICA DE BARNICES

DE AUGT STÖLTZING

Rivadavia 1038 frente al Mercado Rivadavia—Depósitos, Cangallo 380 frente al Mercado del Plata — Victoria 339 Museo Industrial y las Pinturerias.

A consecuencia de una compra importante de materia prima, me hallo en el caso de poder vender el 30 p8 mas barato que antes, y serán los precios los siguientes:

Barniz alcohólico N. XXVII en todos colores.

Frasco 7 ps antes 10 ps. Docena 70 ps. antes 100 ps. Gruesa 720 ps. 2 Gruesas 1200 ps. y precio convencional por mayores cantidades; Litro 56 ps. (10 frascos) antes 80 ps. cada frasco lleva la siguiente inscricion: "El fabricante paga cinco mil pesos por un frasco de Barniz de Europa que sea mejor que este."

N. XXII Barniz Hamburgués, Litro 35 ps. Es muy recomendable para LOS TORNEROS.

N. XXXII Negro 40 ps. blanco 35 ps. el litro.

N. XXXVII. Para Papeles con cuyo uso se evita la preparacion del papel. Litro 20 ps. Lata de 38 libras netas 30 ps. antes 570 ps.

BARNIZ CARRIAGE N. VIII 80 ps. N. VIII superior 100 ps. el galon. Resiste á la intemperie. En ninguna parte de Bs. As. se comprará en menos de 120 y 150 ps. Se garanti a la calidad.

Barniz blanco (Cristal) N. XIII 65 $. Núm XIII superior 80 $ galon—Barniz negro (Black Japan) Núm. XV 60 ps. Núm X 100 ps.—Copa Núm. VI 45 ps. Núm. IV 60 ps. el galon.

Los Galo es usados miso se reciben en 5 ps. cada uno, los frasos 4 ps. la docena en la Fábrica.

REVENDEDORES TIENEN REBAJA.

La fábrica tiene el Panteléfono N. 1005.

100m 10 perm.

MANUEL F. VELAZQUEZ Y Ca.

Rematadores y Procuradores

Se encargan de la tramitacion de espedientes ante los Juzgados Civiles y Comerciales, contando con los mejores abogados del foro. Se encargan tambien de reclamos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, y adelantan dinero sobre hipoteca y giros con buenas firmas—Domicilio Bolivar 81 (altos), estudio del doctor Rueda, de 11 á. m. á 5 p. m.

ESCRIBANIA

COMERCIAL

DE

EULOGIO ALMANZA

Adscrito

ENRIQUE GUTIERREZ

15—Victoria—15

Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

94 ml perm

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

70 al7 m16

TALABARTERIA Y FABRICA

Por mayor y menor

DE

SANTIAGO ROBIN Y PARIS

Piedad 228

ESQUINA MAYPÚ

Únicos productos de talabarteria

PREMIADOS

CON MEDALLA DE ORO

POR

La Académia Nacional de París

Unico premio de medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

POR

LOS ARNESES PARA UNO Y DOS CABALLOS

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

En esta casa se encuentran constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruages y todo lo concerniente á la Talabartería

Monturas inglesas de todas clases para los dos sexos

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasia de las mejores Fábricas Europeas y Norte-Americanas — ARTICULOS PARA VIAJES Y PARA MILITARES

IMPRENTA

DE

EL DEMÓCRATA

Diario de la mañana

ADMINISTRACION

PERU 143

SE HACEN

Impresiones de todo género á precios módicos

Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Tésis, Memorandums, Carteles de todos tamaños, Mandamientos, Talonarios, Folletos, Libros, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cártas de pésame, Listas de Hotel, Precios corrientes, etc.

143—Perú—143

Trapos limpios

Se compran en esta imprenta, Calle Perú 143

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 m[n] ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal.	3 p8
A idem particulares á premio.	5 p8
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p8
A idem á 90 dias ó mas.	3 p8

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. 7 p8

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata

94—CALLE PIEDAD—96

Capital efectivo .... m[n] 1,1850,000
Fondos de reserva 109,010

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés.

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista 3 por ciento anual
A plazo fijo de 30 dias .... 4 " "
A plazo fijo de 60 á 90 dias........ 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 por ciento anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos ..... Convencional.

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las plazas de Europa, ciudades de Italia y Suiza, tanto ... comodidad de los viajeros ... para la compra de mercaderias, no cobrándose comision sino sobre las sumas de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE JIRAN SOBRE

Lóndres, París, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo, y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza y Austria-Hungria, como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario, Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria

ORDEN DE PAGO POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los pueblos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881

S. Polinini
Gerente

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente á la vista 3 p8 anual
" " á retirar con 8 dias de aviso 4 " "
" " á plazo fijo de 3 meses 4 " "
" " á " " de 6 y 9 meses 5 " "
" " á otros plazos ...... convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente .... 10 p8 anual

Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España 850 pueblos: Francia 150 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagadero en 5 y Suiza en 70 pueblos; Estados Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1883

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 211. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantía del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo esa relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m[n]c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE,
Gerente.
J. A. Bergeire,
Secretario

1470 el. perm.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE,
Secretario.

31 perm,

GRAN TIENDA

A LA

CIUDAD DE LONDRES

Perú 30, 32, 34, 38 y 40

ENTRADA ÚNICA: PERÚ 38

AVISO A LAS SEÑORAS

¡Sederias!

SEDERIAS de alta novedad para vestidos, BROCATO, DAMASSÉ, BROCHÉ OTTOMAN, SURAH, RADHAMÉS, Y RASOS DUCHESSE EN COMBINACION.

QUADRILLE *Etincelle y Tornasol en combinacion.*

CUADRITOS *de fantasia y de última moda.*

50,000 varas de todos colores á mjc., 12, 16, 18, 20, 22, 24, 25, 26, 28 y 29 pesos vara

GENEROS de seda blancos para casamientos y artículos para novias

UNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—Perú—38

GRANADINAS

GRANADINAS negras, blancas y de colores

GRANADINAS lisas de pura lana y de pura seda

GRANADINAS floreadas, rameadas y labradas

GRANADINAS canavá

GRANADINAS con flores de terciopelo en relieve

GRENADINE Velours, última novedad.

GRANADINAS para luto y medio luto

10,000 varas de Granadina desde pesos moneda corriente 5 hasta 50

Este surtido único en Buenos Aires Aires se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—Perú—38

GUANTES

Para señoras, señoritas y niñas

GUANTES de hilo de Escocia
GUANTES de seda de 4 á 10 botones
GUANTES Piel de Suecia largos y cortos
GUANTES puuto, media mano
GUANTES de hilo de Escocia, calados
GUANTES de seda negros, calados
GUANTES de seda negros y de hilo de Escocia, para hombres
GUANTES de cabritilla, clases garantidas

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—Perú—38

VERANO 1883-4

BAÑOS—BAÑOS

GENERO ESPONJA para baños á pesos 12 y de dos varas de ancho á pesos 19

TOHALLAS TURCAS, desde pesos 35 la media docena

SABANAS DE BAÑOS á pesos 35, 40, 60, 70 y 80 moneda corriente

SALIDAS DE BAÑOS ó ALBORNUS esponja,
1er. edad á pesos 17 y 19
4 años » 22 y 29
6 » » 15 y 40

y de todos tamaños desde 65 pesos hasta 120

ZAPATILLAS DE BAÑOS interior de corcho á pesos 25

GORRAS DE GOMA para baño, pesos 15

TRAJES DE BAÑO confeccionados para señoras, señoritas y niñas desde pesos 95

ESTUCHES ó BOLSAS impermeables para llevar ropa de baño, etc., etc, etc.

GENEROS ESPECIALES para trajes de baño.

Esta única especialidad en artículos de baño se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—Perú—38

¡Mantillas!

4,000 Mantillas españolas origen y clases garantidas

Mantillas de Chapa, Mantillas Chantilly, Mantillas negras y blancas; desde pesos 280 mjc. hasta pesos 5,000 una.

Andaluzas, Madrileñas, Malaguenas, Capelinas y Fichus de Chantilly y de Chapa.

Echarpes de encaje fino. NOVEDAD.

SURTIDO ESPECIAL

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—Perú—38

TUL PARA MOSQUITEROS

Surtido completo en anchos y clases, de colores y blancos

Á PRECIOS MUY CÓMODOS

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—Perú—38

A MAS

Exposicion general

Costumes ó vestidos para señoras.

Tapados y confecciones para señoras, modelos esclusivos á nuestra casa.

Costumes ó vestidos para señoriras y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 años, desde pesos 7 mjc. hasta pesos 580 uno.

Lindos tapados de seda labrada y Granadina modelos enteramente nuevos.

Cache-poussiere—Reservistas—Guarda-polvos de seda Pongis, de brin y batista de hilo—Sobre-todos de seda, de hilo y de mohair para viage.

Batones de mil clases distintas desde pesos 25 mjc. hasta las clases mas ricas.

Matinées de todas clases, Robes de chambre de todas formas.

Trajes para niños varones de 4 á 10 años, surtido completo, etc., etc., etc.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

MODAS

Gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas, niñas y niños

25,000 sombreros y gorras

7,500 para señoras, desde mjc. 29 pesos hasta pesos 980 uno

7,500 para señoritas desde mjc. 19 hasta pesos 380 uno

10,000 para niñas y niños, desde pesos 10 hasta pesos 220 uno

A MAS ofrecemos á nuestras favorecedoras el lindo sombrero «Ligueur» última creacion, sombrero perfectamente adornado

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—Perú—38

Sombrillas!

30,000 SOMBRILLAS de moda de todos colores y negras

10,000 para niñas á 12 pesos mjc. una

10,000 para señoras y señoritas á pesos 20 una

10,000 para señoras, señoritas y niñas, perfectamente adornadas, desde pesos mjc. 30 hasta pesos 600 una

Este surtido único en Buenos Aires se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—Perú—38

A la Ciudad de Lóndres

38—CALLE PERU—38

374 n10 30

LA CAPITAL

GRAN COCHERIA

Calle General Lavalle 566, 568 y 570

El servicio fúnebre de este establecimiento es sin competencia en esta Capital, contando para el efecto con 6 carruages fúnebres, desde el mas humilde al mas alto rango.

Un surtido completo de cajones fúnebres y coronas, id en iguales condiciones, pues los cajones son fabricados en la casa, por lo que podemo garantir tambien sin competencia, en gusto, elegancia y materiales y que el que nos ocupe, tendrá la ventaja de ser bien servido y mas, una economía de un 20 por ciento.

Todo sin bombo, por lo que suplicamos á nuestros favorecedores y á los que deseen desengañarse, visiten nuestro establecimiento y podrán cerciorarse de la verdad. En el mismo establecimiento encontrarán un servicio sin igual en carruages. La casa dispone de muchos entre landós, coupés y calesas, todos nuevos y que pueden rivalizar con los de particulares, garantiendo de primera clase, pues entre ellos se encuentran los premiados en la Exposicion Italiana y Continental, de nuestra fábrica.

Pudiendo montar un servicio completo de carruaje, de librea iguales, y guarniciones nuevas. En el mismo establecimiento encontrarán carros de mudanza montados con ejes, bujes y elásticos de patente á estilo de carruaje, lo que facilita que pueda conducirse el muelle mas delicado.

FÁBRICA

Esta casa tiene su fábrica de carruajes en la calle LIBERTAD 472, donde encontrarán en venta los que deseen favorecernos riquísimos coupés, victorias, landós, coches fúnebres, jardineras y carros de mudanza, y pudiendo fabricar toda clase de carruages al gusto del comprador.

La casa está abonada al teléfono «Gower-Bell», número 289. 331 o13 perm

Gran rebaja de precios

POR TENER QUE EDIFICAR ESTA CASA

PRIMAVERA y VERANO

GRAN

SASTRERIA

DEL

Corte especial

28—CALLE DE RIVADAVIA—28

DEPOSITO DE

CASIMIRES, ROPA HECHA Y DE MEDIDA

Ropa hecha

TRAJES de Casimir á la última moda, garantidos pura lana, su valor de 400 $ y 500 á 250 y 300 $.

PANTALONES negros y de colores de lo mas fino, que valen 200 y 250 $ el-jur 150 $ los de 150 á 100 y los de 100 y 120 á 70 y 80.

SOBRETODOS delgaditos de casimir muy finos de 250, 300 y 400 $ á 150, 200 300.

LINDOS SACOS que valen 200 y 250 $ á 100 y 150 $.

SACOS de estambre y de granito negros y de colores de 150 $ á 100 $.

GUARDA POLVO seda de la India, de 200 $ á 160 $.

GUARDA-POLVO Confeccionados en esta casa de rica seda y especial confeccion, su valor de 250 $ á 200 $.

GUARDA-POLVO, borra de seda, de 15 $ á 1 $.

GUARDA-POLVO de hilo finos, su color igual á los de seda, su valor de 100 $ á 80.

SACOS SEDA de la India, su valor de 120 á 80.

SACOS Confeccionados en esta casa de rica seda y especial confeccion, su valor de 150 $ á 10 $.

SACOS Borra de seda de 100 á 60 $.

SACOS de hilo de igual color á los de seda, su valor de 70 $ á 50.

SACOS de Brin y de hilo, su valor de 40, 50 y 60 á 30, 40 y 50.

PANTALONES Brin y hilo á 20, 30 y 40 los que valen 30, 40 y 50.

SACOS de lustrina de 40, 60, 80, 100 y 15 $ á 30, 40, 80 y 100 $.

SACOS de lustrina para jóvenes á 30, 40 y 50 $.

CHALECOS de Piqué blancos y de colores igual confeccion á los de medida, su valor de 80 y 100 $ á 50 y 70 $.

CHALECOS de Casimir de color y negros que valen 60, 80 y 100 $ á 40, 60 y 80 $

TRAJES de Casimir para jóvenes de 10 á 15 años á 150, 180 y 200 $—De 5 y 9 años á 5, 60, 80 y 100 $

TRAJES de Brin para jóvenes de 10 á 15 años á 60, 70 y 80 $.

TRAJES de Brin para niños de 5 á 9 años á 30, 40 y 50 $.

Trajes á la medida

TRAJES de frac de ricos paños Sedan por cortadores y oficiales de primer órden forros de seda de 1500 $ á 1100 $.

TRAJES de levita de 1400 á 1100 $.

TRAJES de levita iguales paños, forros de raso de lana, de 1300 á 900 $.

TRAJES de levita bastante fino, su valor de 1100 y 1200 $ á 700 y 800 $.

TRAJES de jaquet de paños y casimires de lo mas fino, su valor de 1200 $ á 800 $.

TRAJES de jaquet, clase muy buena de 1000 y 1100 $ á 600 y 700.

TRAJES de jaquet regular clase á 500 y 400 $.

TRAJES de saco á 300, 400, 500, 600 y 700 $.

PANTALONES negros de paños Sedan elasticotin y Saten de lo mas rico que valen 300 $ á 200.

PANTALONES Casimir de color de primeras, su valor de 280 á 200 $.

PANTALONES negros y de colores de 1ª y 2ª, su valor de 200 y 240 á 180 y 160 $

PANTALONES superiores de 180 á 150 $

PANTALONES muy buena clase de 170, 160, 150 y 130 $ á 140, 130, 120 y 100 $.

CHALECOS de piqué blancos y de colores de lo mas fino á 10 $.

TRAJES para jóvenes de 10 á 15 años y para niños de 5 á 9 á precios sumamente arreglados.

Ricos casimires

DE INVIERNO, PRIMAVERA Y VERANO

Gran surtido de ricos casimires alta novedad, con mas de mil gusto recien recibidos de las principales fábricas de Francia é Inglaterra; casimires, paños, satin, e asticotin, Sedan, de lo mas fino, negros y de colores, su precio corriente en plaza de 13 y 15 el metro á 100 y 12 $

CASIMIRES de primera clase, muy ricos de 80 y 100 $ á 60 y 80 $ metro.

OTROS muy buenos de 50, 60 y 70 $ á 30, 40 y 50 $ metro

Los artículos de esta casa se miden á tabla y jabon, sistema de fábrica, es como el comprador lleva su medida justa; todo el mundo sabe que los artículos de lana son elásticos y el comprador lleva á 2, 3 y hasta 4 centímetros menos en cada metro de su justa medida, segun manera de medir generalmente en todas partes.

Los artículos ofrecidos, se garanten pura lana y la casa regalará todo artículo comprado, si el comprador encuentra mezcla ó una sola hebra de algodon, ó cualquiera otra materia que no sea lana.

Camisas

CAMISAS Riquísimas vistas de hilo de lo mejor, cuello forma inglesa, parado y doblado, su valor de 600 $ docena á 400 $.

A LA MEDIDA Rica camisa, á 600 $ docena o que vale 800 $.

Sin lavar, sin caja y sin planchar, á 500 $ docena.

CAMISAS Madapolan fino, su valor de 350 $ docena á 250 $.

CAMISAS DE COLOR muy finas de 300 $ docena á 200 $.

Sombreros

SOMBREROS, Galeritas y Chambergos de 70, 80, 100 $ á elegir 30 $.

SOMBREROS para jóvenes de 10 á 15 años á 20 $.

SOMBREROS paja fina para hombres de 80 á 100 $ á elegir 50 $.

SOMBREROS para niños á 15 $.

Camisetas

Gran surtido de Camisetas, Calzoncillos de hilo y algodon, Medias cortas blancas y de colores

PAÑUELOS de hilo, finos y gran variedad en corbatas á precios sumamente baratos.

J. ALDA y Ca.

RIVADAVIA 28

ENTRE PERÚ Y PLAZA VICTORIA

76 a18 perm.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 15 de Octubre de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	Trenes 1	3	5	7 Mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
				11 Setiembre..	4 45	5 30	9 25	11 30	1 0	3 0	4 35	6 0	7 40	10 0
2	1	3	2	Almagro	4 50	..	9 30	11 35	1 5	3 5	4 40	6 5	7 45	10 5
3	2	5	3	Caballito	4 55	..	9 35	11 40	1 10	3 10	4 45	6 10	7 50	10 10
4	3	6	4	Flores	5 0	..	9 40	11 45	1 15	3 15	4 50	6 15	7 55	10 15
5	4	8	5	Floresta	5 5	..	9 45	11 50	1 20	3 20	4 55	6 20	8 0	10 20
7	5	11	7	Liniers	5 15	..	9 55	12 5	1 30	3 30	5 5	6 30	8 10	10 30x
8	6	12	8	Ramos Mejia	5 20	..	10 0	12 15	1 35	3 40	5 10	6 35x	8 15	10 35
12	8	18	12	Moron	5 35	..	10 15	12 30	1 45	3 55	5 25	6 50	8 30	10 45
15	10	23	15	Ituzaingó	5 50	..	10 25	12 45	..	4 10x	5 40	7 0x	8 40	..
17	12	26	17	Merlo	6 5	6 30	10 35	1 0	..	4 25	5 50x	7 10	8 50	..
20	14	30	20	Moreno	6 15	6 40	10 45x	1 15	..	4 40	6 0	7 20	9 0	..
28	19	42	28	G. Rodriguez	..	7 10	..	..	..	5 10x	..	..	..	..
37	25	55	37	Lujan	..	7 45	..	..	..	5 40	..	..	..	..
48	32	72	48	Olivera	..	8 15	..	..	..	6 10	..	..	..	..
54	36	81	54	Mercedes *lleg.*	..	8 40x	..	..	..	6 35	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	8 50	..	..	..	6 45	..	..	..	..
70	46	105	70	Suipacha	..	9 35	..	..	..	7 30	..	..	..	..
78	52	117	78	Gorostiaga	..	10 5	..	..	..	8 0	..	..	..	..
86	58	129	86	Chivilcoy *lleg.*	..	10 35	..	..	..	8 25	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	10 45	..	..	..	..	..	..	..	..
102	68	153	102	Alberti	..	11 35	..	..	..	..	..	..	..	..
107	73	161	107	Larrea	..	11 50	..	..	..	..	..	..	..	..
114	77	171	114	Bragado	..	12 10x	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	Trenes 2	4	6	8	10 Mixto	12	14	16	18
Bragado	..	..	..	..	..	..	12 10x	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	12 30	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	12 45	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	..	..	..	1 30	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 0	..	..	1 40	..	..
Gorostiaga	..	..	..	7 30	..	..	2 10	..	..
Suipacha	..	..	..	8 0	..	..	2 40	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	8 40x	..	..	3 25	..	..
Id. *salida*	..	..	..	8 50	..	..	3 35	..	..
Olivera	..	..	..	9 20	..	..	4 5	..	..
Lujan	..	..	..	9 50	..	..	4 40	..	..
Gral Rodriguez	..	..	..	10 20	..	..	5 10x	..	..
Moreno	..	7 25	8 55	10 50	1 35	3 40	5 40	6 35	9 40
Merlo	..	7 40	9 5	11 0	1 50	3 55	5 55	6 45	9 50
Ituzaingó	..	7 50	9 15	11 10	2 5	4 10x	..	7 0x	10 0
Moron	6 40	8 5	9 25	11 25	2 20	4 25	6 20	7 15	10 15
Ramos Mejia	6 55	8 20	9 35	11 40	2 35	4 40	6 35x	7 30	10 25
Liniers	7 0	8 25	9 40	11 45	2 45	4 50	..	7 40	10 30
Floresta	7 10	8 35	9 50	11 55	2 55	5 0	..	7 50	10 40
Flores	7 15	8 40	9 55	12 0	3 5	5 5	..	7 55	10 45
Caballito	7 20	8 45	10 0	12 5	3 15	5 10	..	8 0	10 50
Almagro	7 25	8 50	10 5	12 10	3 20	5 15	..	8 5	10 55
Once Setiembre	7 30	8 55	10 10	12 15	3 25	5 20	7 0	8 10	11 0

RAMAL LOBOS

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Salidas — Estaciones	Trenes 1	11	Regresos — Estaciones	Trenes 4	12
				Once	4 45	3 5	Lobos	5 15	1 30
17	12	26	17	Merlo *llegada*	6 0	4 20	General Zapiola	5 40	1 55
				Id. *salida*	6 15	4 35	General Las Heras	6 10	2 25
20	14	30	20	C. Suares	6 25	4 40	General Hornos	6 25	2 40
28	19	42	28	Marcos Paz	6 50x	5 10	Marcos Paz	6 50x	3 5
36	24	54	36	General Hornos	7 15	5 35	C. Suares	7 15	3 30
37	25	55	37	General Las Heras	7 30	5 50	Merlo *llegada*	7 25	3 40
46	31	69	46	General Zapiola	8 0	6 20	Id. *salida*	7 40	3 55
54	36	81	54	Lobos	8 25	6 45	Once	8 55	5 20

RAMAL PERGAMINO

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas — Estaciones	Tren 3	Regresos — Estaciones	Tren 14
				Once	5 30	Pergamino	11 40
37	25	55	37	Lujan *llegada*	7 35	Anchorena	12 5x
				Id. *salida*	7 50	Arrecifes *llegada*	12 55
48	32	72	48	C. Keen	8 10	Id. *salida*	1 5
56	38	84	56	Azcuénaga	8 50	Capitan Sarmiento	1 55
64	42	96	64	San Antonio	9 20	Duggan	2 25
74	51	112	74	Duggan	9 50	San Antonio	2 55
83	57	124	83	Capitan Sarmiento	10 20	Azcuénaga	3 25
101	69	151	101	Arrecifes *llegada*	11 0	C. Keen	3 55
				Id. *salida*	11 20	Lujan *llegada*	4 25
118	81	177	118	Anchorena	12 5x	Id. *salida*	4 40
128	87	192	128	Pergamino	12 30	Once	7 0

NOTA.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubiesen pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA.—Los pasageros de las estaciones Almagro á Ituzaingo para las de Rodriguez afuera, en tren nº 3, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Merlo. Los de Rodriguez afuera en tren nº 1 para las estaciones que este no para, tendrán que bajar en Merlo ó Ramos Mejia para ... [illegible]

LA AMERICANA

UNICA CASA SIN COMPETENCIA

283—CALLE CUYO—285

¿A que se debe la gran reputacion esta casa?

A su baratura, su buen corte y su inmenso surtido

DOMINGO GOUIN

FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLO

Trajes de novedad, buena cualidad desde 850 pesos mjc. hasta 900 y 1,000

408 d20 perm

Préstamos sobre construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes. Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione,
Ingeniero

188 m20 perm